



DECRETO NO. XXXX
“POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES y LA ESTRATEGIA MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ META”

El Alcalde del Municipio de Puerto López, en uso de sus facultades constitucionales, legales, reglamentarias y normativas, y

CONSIDERANDO

Que la Ley 1523 de 2012, adoptó la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y en su capítulo III consagró como instrumentos de Planificación el Plan Nacional de Gestión del Riesgo en Desastres

Que el Decreto 308 de 2016, adopta el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres “Una estrategia de desarrollo”

Que conforme a lo establecido en la ley 1523 de 2012 Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones, en el capítulo II: Artículo 14. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción.

Que también es importante resaltar lo establecido en el Capítulo III, Instrumentos de planificación: a) Artículo 32. Planes de Gestión del Riesgo. Los tres niveles de gobierno formularán e implementarán planes de gestión del riesgo para priorizar, programar y ejecutar acciones por parte de las entidades del sistema nacional, en el marco de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo del desastre, como parte del ordenamiento territorial y del desarrollo, así como para realizar su seguimiento y evaluación.

Que por competencia funcional establecida en el artículo 21 de C.C. Administrativo, en concordancia con el artículo 37 de la Ley 1523 de 2012 que a la letra dice “ Las autoridades departamentales, distritales y municipales formularán y concertarán con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un plan de gestión del riesgo de desastres y una estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción, en armonía con el plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuestas nacionales. El plan y la estrategia y sus actualizaciones serán adoptados mediante decreto expedido por el gobernador o alcalde según el caso”.



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 892099325-0
**Plan municipal de gestión del riesgo de desastres V2
2016**

Página 2 de 138

Que conforme a los requerimientos legales sobre gestión del riesgo de desastres en todas las localidades del país, el Municipio debe contar con un Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, el que debe estar ajustado y actualizado, no solo a la normatividad que sobre el tema se vaya profiriendo, sino también sobre las realidades en el terreno que determinan la necesidad de su adecuación.

Que el último Plan Municipal de gestión del riesgo de desastres del municipio de Puerto López fue elaborado en el año 2012 y que la última estrategia municipal de gestión del riesgo de desastres fue elaborada en el año 2015, y debido a cambios y crecimiento poblacional se deben incluir nuevos riesgos presentes en el municipio se hace necesaria la actualización de estos documentos.

Que por consiguiente es responsabilidad de los alcaldes municipales, contar con instrumentos de trabajo, que les permitan conocer y atender oportunamente el riesgo de desastres que se pueda presentar en el nivel territorial, partiendo de la base de una adecuada planificación, de tal forma que el Municipio de Puerto López, estableció dentro de su plan Municipal de Desarrollo "Puerto López para todos 2016 - 2019" un programa titulado, Puerto López Prevenido, a través del cual se busca generar estrategias que conlleven a una adecuada Gestión del riesgo de desastres.

En mérito de lo expuesto el Alcalde Municipal de Puerto López-Meta

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y la Estrategia Municipal de gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Puerto López, Versión 2 actualizado a la vigencia 2016, en cumplimiento de la normatividad vigente anexo a este acto administrativo

ARTÍCULO SEGUNDO. Dejar sin efectos el Decreto No 055 del 1 de septiembre de 2012.

ARTICULO TERCERO. El presente Decreto rige en toda la jurisdicción del municipio de Puerto López-Meta, a partir de la fecha de expedición

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Puerto López-Meta, a los xx (xx) días del mes de xx de 2016

VICTOR MANUEL BRAVO RODRIGUEZ
ALCALDE MUNICIPAL

Puerto López para todos 2016-2019

Código Postal 502001

Calle 6 No 1-

Teléfono

Email contactenos@puertolopez-meta.gov.co

PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES V2



Puerto López (Meta) 2016



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 892099325-0
Plan municipal de gestión del riesgo de desastres V2
2016

Página 4 de 138

FICHA TECNICA

DEPENDENCIA	Secretaría de Gobierno		
NOMBRE DEL PROCESO:	Gestión del Riesgo		
NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO EN DESASTRES			
CODIGO:	VERSION: 2	FECHA DE APROBACION:	XX DE XX 2016
TIEMPO DE RETENCION: AG:	1 años	AC:	20 años
PUNTOS DE USO: Entidades que hacen parte del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Puerto López			
OBJETIVO: Contar con un Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, ajustado y actualizado, no solo a la normatividad que sobre el tema se vaya profiriendo, sino también sobre las realidades del Municipio de Puerto López Meta.			
ALCANCE: Desde la aplicación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo pasando por la caracterización general de escenarios de riesgo y el componente programático, de acuerdo con los lineamientos de la unidad nacional de gestión del riesgo para la elaboración y actualización de Planes Municipales de Gestión del Riesgo de desastres y su correspondiente Estrategia de Respuesta Municipal ante los principales eventos priorizados del municipio.			
RESPONSABLE: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo			
INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO:			
VICTOR MANUEL BRAVO	Alcalde Municipal		
ALEXANDER NEIRA A.	Coordinador CMGRD		
ALEJANDRO JIMENEZ NEIRA	Secretario de Planeación e Infraestructura		
WILMAR FAUSTO OVALLE	Secretaria de Gobierno		
YOANY GONZALES TRIGOS	Gerente ESPUERTO		
CELIA CONSTANZA SANCHEZ F	Gerente (e) Hospital Local de Puerto López ESE		
CORONEL JUAN CARLOS GUERRA,	Comandante batallón de infantería general "SERVIEZ"		
ISSAIR DOBARRO PARRA	Sargento PFA NO. 41		
TENIENTE ORLANDO JAVIER TORRES	Estación policía		



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 892099325-0
Plan municipal de gestión del riesgo de desastres V2
2016

Página 5 de 138

LUCÍA EDIT AGUDELO		Capitán Cuerpo de bomberos
YASMIN RIAÑO		Presidente Defensa Civil
XIOMARA REYES SILVA		Cormacarena regional rio meta
ELABORO	FUNDACION COGUA	
REVISO	Wilmar Fausto Ovalle	CARGO. Secretario de Gobierno
APROBO	Víctor Manuel Bravo Rodriguez	CARGO. Alcalde Municipal



Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
CMGRD



Municipio de Puerto López

30 de noviembre de 2016



Contenido

FICHA TECNICA	4
1. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO.....	10
1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo.....	10
Formulario A. Descripción del municipio y su entorno.....	10
Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo	38
Formulario C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo	41
1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Inundación”	44
Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes.....	44
Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Inundación.....	47
Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo	50
Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas	54
1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Incendios Forestales”	55
Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes.....	55
Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Incendios Forestales	64
Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo	67
Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas	72
1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “accidente fluvial y vial”	72
Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes.....	72
Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por accidentes vehiculares y fluviales	75
Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo	80
Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas	83
1.5. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “fenómenos de origen Biosanitarios”.....	84
Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes.....	84
Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por fenómenos Biosanitarios.....	86
Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo	90
Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas	94
1.6. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “manifestaciones públicas”.....	94



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 892099325-0
Plan municipal de gestión del riesgo de desastres V2
2016

Página 8 de 138

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes	94
Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Manifestaciones Publicas	96
Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo	100
Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas	104
1.7. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “explosiones”	104
Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes	104
Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Incendios por explosión	106
Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo	110
Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas	113
1.8. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Vendavales”	114
Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes	114
Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Vendaval.	115
Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo	118
Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas	122
2.. COMPONENTE PROGRAMÁTICO	123
2.1. Objetivos	123
2.1.1. Objetivo general.....	123
2.1.2. Objetivos específicos	123
2.2. Programas y Acciones	123
Programa 1. Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el municipio	123
Programa 2. Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo municipal.	123
Programa 3. Reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres	124
Programa 4. Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres	124
Programa 5. Fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial, de género y diversidad cultural	124
2.3. Fichas de Formulación de Acciones	124
2.3.1 Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el municipio	124
2.3.2 Resumen de costos y cronograma.	126
Programa 1. Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el municipio	126



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 892099325-0
Plan municipal de gestión del riesgo de desastres V2
2016

Página 9 de 138

2.3.3 Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo municipal	126
2.3.4 Resumen de costos y cronograma.	128
2.3.5 Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo municipal.	128
2.3.7 Reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres	130
2.3.8 Resumen de costos y cronograma.	131
Programa 3. Reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres	131
2.3.9 Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres	132
2.3.10 Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres	133
2.3.11 Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres	134
2.3.12 Resumen de costos y cronograma.....	135
2.3.13. Fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial, de género y diversidad cultural	136
2.3.14 Resumen de costos y cronograma.....	137
Programa 5. Fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial, de género y diversidad cultural	137
ANEXOS.....	138

1. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

Formulario A. Descripción del municipio y su entorno

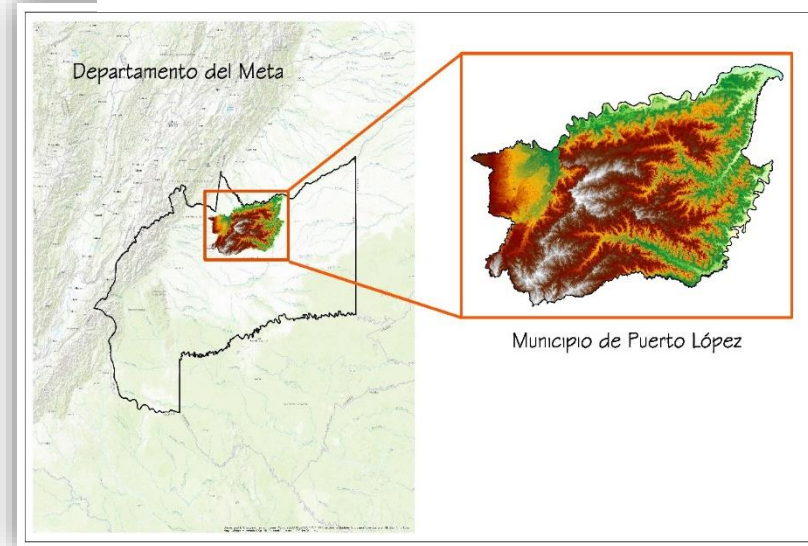
Nombre del municipio: Municipio de Puerto López NIT: 892099325-0 Código Dane: 50573

- **Localización geográfica**

El municipio de Puerto López posee una extensión de área de aproximadamente 6740 km² de los 85635 km² de área que cubre el departamento del Meta, equivalente al 7.87% del territorio metense, convirtiéndolo en uno de los municipios de mayor extensión dentro del departamento. La mayor parte del territorio comprende las áreas rurales con cerca de 6730.5 km² mientras que tan solo el 0.14%, es decir 9.5 km² de área conforman la zona urbana del municipio (Alcaldía de Puerto López, 2013).

Figura 1 Localización Municipio de Puerto López 2016

Puerto López se localiza sobre el área norte del departamento Meta, limitando al occidente con los municipios de Villavicencio, Restrepo y San Carlos de Guaroa, al oriente con el municipio de Puerto Gaitán, al norte con los municipios de Cumaral y Cabuyaro; y el departamento de Casanare, y al sur con el municipio de San Martín ver Figura 1. Localización



Fuente de datos. Estudio PBOT 2016

La cabecera municipal se encuentra a una distancia aproximada de 94 km de la ciudad de Villavicencio, localizada aproximadamente a los 04°05'03" de latitud norte y 72°57'17" de longitud oeste y con una altitud sobre el nivel del mar de 184 m.

Cuenta con las inspecciones de policía de Altamira, Chaviva, El Tigre, La Balsa, Pachaquiario, Puerto Guadalupe, Puerto Porfía y Remolino, además de 2 caseríos y un centro poblado. Según información de 2014 para la vigencia del año 2013 registra 6.969 predios urbanos y 7.187 predios rurales (DIGEO, 2014).

• Geología

- Está conformada por arcillas aluviales
- Posee un micro relieve plano-cóncava. Presenta encharcamientos periódicos
- Terraza agradacional nivel superior. Está conformada por arcillas aluviales con mantos de arenas eólicas localizados y capas de gravas a diferente profundidad.
- Son superficies con relieve plano y pendientes entre el 1 y el 3%.
- Posee un micro relieve plano-cóncavo con planadas extensas interrumpidas por cauces.
 - Están sujetas a encharcamientos y en áreas localizadas se presentan zurales o tatucos.
 - Taludes de terraza. Esta unidad pertenece al gran paisaje denominado "planicie aluvial".
 - Está conformada por depósitos mixtos aluviales.
 - Son superficies inclinadas con relieve ligeramente quebrado con pendientes que varían entre 7 y 12%.
 - Erosión ligera.
 - Vallecitos Aluviales. Superficies planas de pendiente 0-1 y 1-3%, microrelieve plano-cóncavo, inundaciones frecuentes que surcan las terrazas y planicie aluvial activa.
 - Valle Aluvial de los Ríos Melua y Yucao. Poseen pendientes que varían entre el 1 y el 12%.
 - El micro relieve es cóncavo-convexo. Existen lagunas, meandros y cauces abandonados.

• Extensión:

Extensión total: 6.740 Km² (hasta las márgenes de los ríos que sirven de limite) y 6.898 Km² (incluyendo los cuerpos de agua)

Extensión área urbana: 9.5 Km², Extensión área rural: 6730.5 Km²

Distancia de referencia: A 206 Km de Bogotá D.C. y a 83 Km de Villavicencio

- **Población:** Tiene una población de 33.854 habitantes (según proyecciones DANE 2016)
- **Altitud, descripción del clima (temperatura, periodos lluviosos del año)**

El municipio pertenece a la unidad bioclimática de la megacuena de sedimentación de la Orinoquía. En la definición de Caldas-Lang corresponde al clima cálido semihumedo.

Está a una altura de 178 metros sobre el nivel del mar. Tiene una temperatura promedio de 26 °C y 26.5 °C, siendo febrero y marzo los meses más cálidos con valores entre los 27 °C y 28 °C y junio y julio los más fríos con valores promedios de 24 °C. Las temperaturas máximas absolutas han superado los 38.5 °C y las mínimas absolutas han descendido hasta los 14 °C.

Considerando los promedios históricos de la precipitación en cinco estaciones ubicadas de manera equidistante dentro del municipio de Puerto López, podemos establecer que las lluvias aumentan del Sur hacia el Norte con valores entre los 2000 mm y los 2700 mm en promedio. El área central del municipio tiene unas lluvias que promedian los 2100-2300mm por año distribuidos en aproximadamente 120 días, donde los meses de junio y julio son los más lluviosos, y enero y febrero los más secos. Hacia el Norte del municipio en donde se encuentra el área urbana las lluvias aumentan hasta valores cercanos a los 2600 mm año en 135 días, alcanzándose eventos pluviales extremos de 150 mm en 24 horas.

- **Cuerpos de agua (rural y urbana)**

- ✓ El Río Meta: quien inicia su recorrido con el nombre de Metica, hasta cuando recibe el río Humea, y el Guayuriba en donde cambia su nombre, es el de mayor importancia dentro de la red hidrológica que recorre el territorio municipal, El abanico hídrico que alimenta y da vida al río Meta, nace en las estribaciones de la cordillera oriental y los cordones de páramos que van en línea desde el nevado del Sumapaz hasta la Sierra Nevada del Cocuy, que alcanzan en sus extremos altitudinales alturas de 4.560 y 5.483 metros sobre el nivel del mar respectivamente, conduciendo sus aguas hasta el río Meta, y posteriormente al río Orinoco.

2 Río Metica-Puerto Lopez Fuente de Datos PMGRD VI



Figura 3 Rio Humea. Fuente de datos
<http://mapasamerica.dices.net/>



El río Meta, recorre el área de sur a norte del territorio municipal, de gran caudal, el cual recibe las aguas de los ríos Guayuriba, Guatiquia, Pajure y Humea; Entre los caños que llevan sus aguas al Meta se pueden mencionar: Negrito, la Raya, Giramena, Rajote y caño Negro, así como los ríos Cabuyarito, Upía, Tua, Cusiana, Cravo Sur, Ganapalo, Pauto, Yaguarapo, Guachiria, caño de la hermosa, caño del perro y el Casanare. Por su margen derecha el río Meta, recibe caños y ríos de sabanas donde el Manacacias es el

más importante, destacándose también el río Yucao.

El Rio Metica en el área urbana del municipio de puerto López, posee como principal drenaje dentro de su perímetro el rio metica, el cual lo recorre en su mayor parte al oriente y norte de la cabecera municipal y una pequeña área en la antigua vía a puerto Gaitán. En su recorrido por el área urbana sirve como colector directo del 67% de las aguas negras y aguas lluvias del alcantarillado del municipio. Cabe destacar que puerto López no posee tratamiento alguno para aguas servidas y las redes actuales tienen grandes deficiencias.



- ✓ Caño Banderas, es otro drenaje que define el perímetro urbano al sur, cuyo nacimiento se da en la laguna Matarredondo. En su recorrido por el área urbana sirve de colector del 33% de las aguas negras y aguas lluvias del alcantarillado del Municipio. Desembocando en el brazo del río Meta. Las aguas negras en este drenaje tienen comportamiento diferente según el periodo climático en los dos emisarios finales, en verano solo circulan las aguas negras y en invierno sube la cota del río.

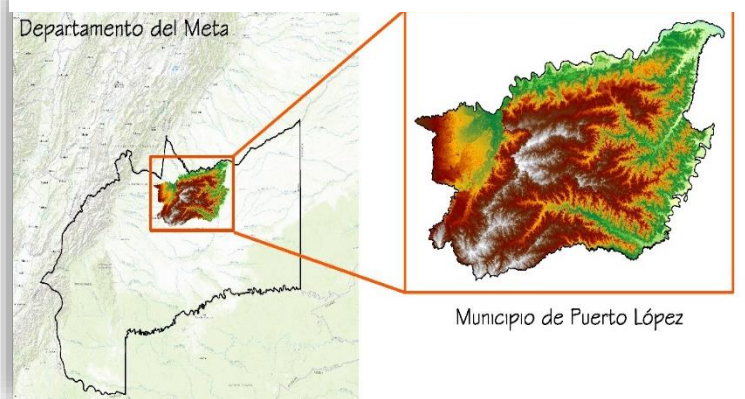
*Figura 4 Caño la venturosa Fuente de datos
<http://mapasamerica.dices.net/>*

- ✓ Caño la Venturosa, define el perímetro urbano en gran parte del área Noroccidental del Municipio. Su nacimiento se da en las Brisas, vertiendo sus aguas al río Meta. Cabe destacar que este drenaje aún no ha sido contaminado con aguas residuales, pero presenta deforestación razón por la cual, es de suprema importancia el manejo futuro que se dé no solo de sus aguas sino también de su recorrido por lo que debe hacerse respetar la ronda de 30 metros al lado y lado e igualmente las aguas residuales deberán tener su tratamiento adecuado.
- 
- ✓ Caño de los Muertos: el caño de los muertos, cuyo nacimiento se da en el barrio Nueve de Abril, realizando su recorrido por este el barrio Guadalupe Salcedo hasta desembocar a Caño Banderas. Este drenaje a lo largo de su recorrido se encuentra completamente contaminado con aguas residuales y basuras, razón por la cual es muy importante su canalización y el manejo futuro que se le dé a sus aguas y su recorrido dado la construcción de viviendas a su alrededor.
 - ✓ Caño la Morichera: el caño la Morichera, se encuentra ubicado al norte del área urbana del municipio, su nacimiento se da en la Hacienda Corralejas, vertiendo sus aguas al río Metica. Cabe destacar que este drenaje aun no ha sido contaminado con aguas residuales, pero presenta deforestación razón por la cual es de suprema importancia el manejo futuro que se dé, no solo de sus aguas sino también de su recorrido por lo que debe hacerse respetar la ronda de 30 metros a lado y lado igualmente las aguas residuales deberán tener su tratamiento adecuado.
 - ✓ Laguna la Venturosa: se encuentra ubicada en la vía que conduce a la vereda San Luis de Río Negro y ha sido declarada por el acuerdo municipal No. 059 de 1993 como reserva hídrica y forestal y por lo menos un margen de 60 metros alrededor del perímetro de invierno.
 - ✓ Recurso Hídrico de Sub-Suelo: por la topografía del municipio en su perímetro urbano, cobra especial importancia el potencial hídrico del sub suelo del cual depende el 100% del agua para el consumo humano, haciéndose necesario un estudio detallado de su potencial y de los problemas ambientales asociados a dichos cuerpos de agua.

- **Municipios vecinos**

Figura 5 Ubicación Municipio de Puerto López-Meta.

Fuente de datos PBOT 2016



Limita al oriente con Puerto Gaitán, al occidente con Villavicencio y san Carlos de Guaroa; al norte con Cabuyaro, Restrepo, Cumaral y el Departamento del Casanare; al sur con San Martín.

- **Aspectos de crecimiento urbano:**

- **Año de fundación**

Su fundación se dio en 1935 como población y puerto fluvial mediante decreto intendencial No. 51 de abril 27.

El Municipio de Puerto López está compuesto por 25 Barrios los cuales son: la Laguna, Nueve de Abril, Guadalupe, Porvenir, Gaitán, Abel Rey, Menegua, los Mangos, la Unión, Villa Modela, Bello Horizonte, Julio Flores, el Prado, el Jardín, Santander, Policarpa, la Venturosa I y II, la Victoria, el Vergel, los Comuneros y Villa del Río, Villa Suiza, Clemente Naranjo y Juana Sofía.

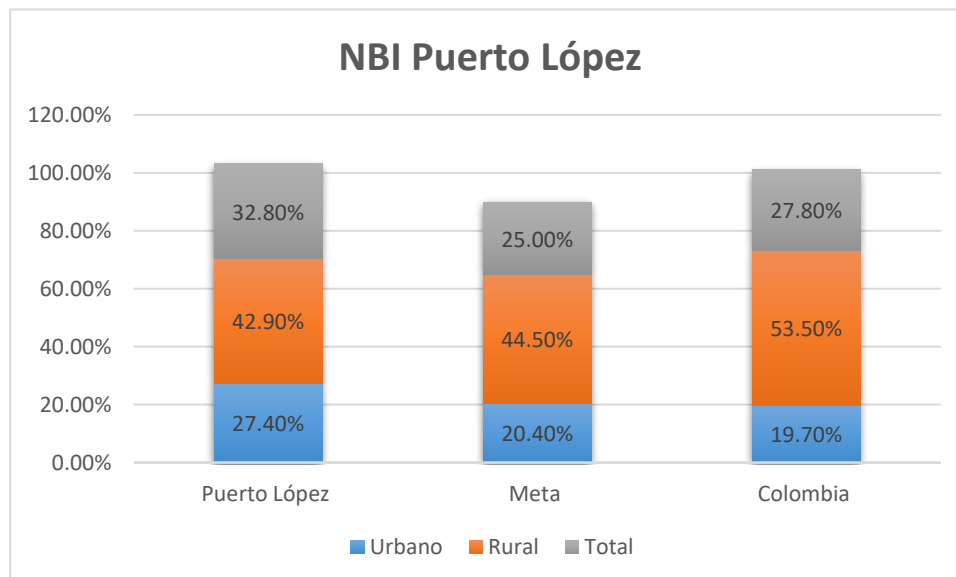
- **Aspectos socioeconómicos-Demográficos:**

- **Pobreza y necesidades básicas insatisfechas**

El indicador (NBI) mide variables relacionadas con viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, viviendas con alta dependencia económica, niños con edad escolar que no asisten a la escuela.

El indicador NBI para el Municipio de Puerto López, asciende a 32,8%, según datos estadísticos proyectados por el DANE (Actualizado Miércoles 27 de Junio de 2012), basado, en el Censo General 2005, para el área urbana 27,37% y el área rural 42,92%; el indicador del Departamento del Meta es de 25,0% y el de Colombia es de 27,78%.

El indicador que corresponde al área rural es muy alto frente al urbano en razón a que las oportunidades que tiene para el pleno desarrollo son muy bajas, reflejando este resultado. Por otro lado el municipio presenta un Índice de Pobreza Multidimensional – IPM de 60.9% y un Índice de Miseria de 11.16% para el año 2005. (Caracterización de Puerto López Gobernación del Meta (2011)



Fuente: Censo General DANE 2005, NBI actualizado junio 2012

Sin embargo, estas condiciones para el 2016 han cambiado debido al desarrollo de grandes empresas en la región como Bioenergy, Riopaila-Castilla-Mavalle-Fazenda entre otras, (Sin datos estadísticos en la actualidad)

- Composición Étnica de la Población**

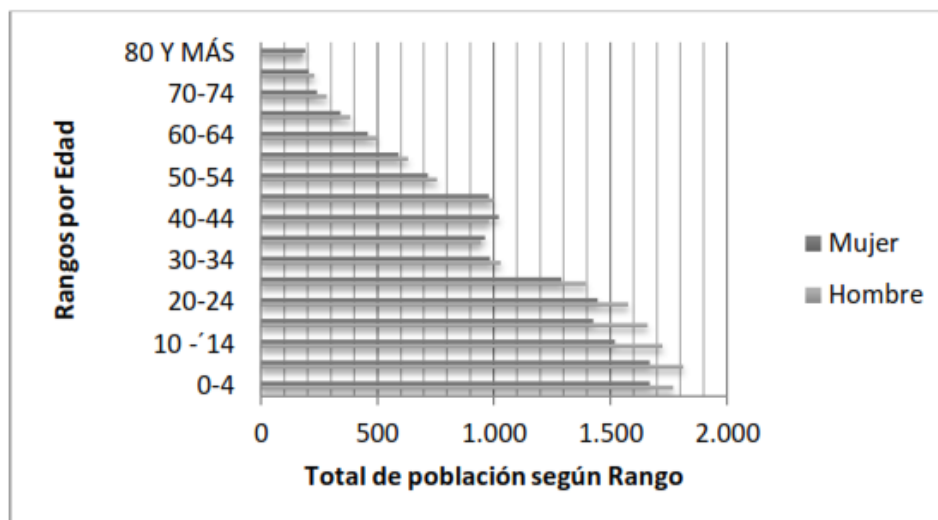
Existen en el municipio tres territorios indígenas: La Victoria, Humapo y Puerto Porfía, en los cuales habitan alrededor de 1.100 pobladores. El territorio Humapo está conformado por 532 indígenas de la etnia achagua, que hablan español y su idioma nativo; en La Victoria se encuentran los piapocos, con 520 personas, que hablan castellano y mantienen su lengua; y en el asentamiento de Puerto

Porfía están los sikuani, con 80 indígenas. Las poblaciones indígenas no tienen tradición escrita solo oral.

Según el censo (DANE, 2005) Puerto López contaba con una población afrodescendiente de 375 personas en 2005, sin embargo la inmigración de trabajadores de ese origen racial ha aumentado su población. Aunque el porcentaje con respecto al total de la población es bajo se empiezan a generar problemas entre ellos y los locales, quienes sienten que la llegada de nuevos pobladores reduce las oportunidades de empleo y contribuyen a un aumento en los costos de la vivienda y los alimentos.

- **Caracterización de la Población de Puerto López**

Figura 6 Pirámide Poblacional Puerto López 2013 según perfil productivo realizado por el Ministerio de trabajo 2013



Fuente: Elaborado por el equipo de investigación con información de proyecciones a 2013 suministrada por el DANE

Del total de la población de Puerto López, 35% habita en el área rural, 38% está en edad no productiva (menores de 15 años y mayores de 65), en tanto que 62% está en edad de trabajar.

La siguiente gráfica evidencia el incremento poblacional, motivado por la llegada de inmigrantes en busca de mejores condiciones de vida laboral que les pueden ofrecer las apuestas agroindustriales para el fortalecimiento de la altillanura.

Figura 7 Población 2005,2008 y 2013



Fuente de datos Perfil productivo Puerto López Min trabajo 2013

Este fenómeno social genera una dinámica económica y unas condiciones de vida diferentes. La mitad de la población del puerto está por debajo de los 25 años mientras los mayores de 65 son solo el 6%, lo que hace a esta región predominantemente joven.

El municipio tiene una tasa de crecimiento poblacional total de 0,01, según las proyecciones (DANE, 1985-2020) y una tasa de natalidad en el 2011 de 85,7 por cada 100 mil habitantes. Comparada ésta última tasa con el resultado de 2008, cuando registró 97,7, denota una leve disminución en la fertilidad de las mujeres en edad reproductiva.

El 62 % de la población de Puerto López (20.337 personas) está en edad productiva (entre 15 y 64 años), mientras que el 38 % restante es considerada dependiente (de 0 a 14 años y de 65 años en adelante). corresponde al 38% del total, con 12,215 personas.

Por otra parte, la transición demográfica caracterizada por una caída abrupta de la fecundidad se ve afectada por el incremento de la fecundidad adolescente. Para tal situación se requieren estudios en la población vulnerable (entre 10 y 19 años) frente a factores asociados como urbanización (por desplazamiento), disponibilidad de acceso a métodos anticonceptivos y cambios en las aspiraciones y expectativas de las adolescentes uno de los determinantes de fondo que conlleva al embarazo precoz, de acuerdo con el perfil realizado por el Ministerio de Trabajo en el año 2013.

En cuanto al índice de envejecimiento, por cada 100 personas hay 6.3 adultos mayores (personas mayores de 65 años), si bien la vejez es un fenómeno multidimensional suele estar definida por límites de edad.

- **Población Víctima del Conflicto Armado**

La violencia ha estado presente en el municipio de Puerto López durante gran parte de su historia. Es legendaria la figura de Guadalupe Salcedo, líder guerrillero quien, en territorios de El Turpial, le propinó al Ejército uno de los golpes más fuertes al emboscar a 98 efectivos regulares en 1952.

En décadas posteriores fueron hacendados quienes organizaron grupos armados para combatir el abigeato y luego grupos que se involucraron con la violencia política que arrasó a la Unión Patriótica. En 1998, cuando el Bloque Oriental de las FARC empezó su accionar, extorsionando y amenazando a los dueños de tierras de la zona, la respuesta de las organizaciones de hacendados se convirtió en las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada (AMV)-, bajo el mando de Guillermo Torres. Sin embargo, también hicieron presencia el bloque de los Buitragueños y el bloque Centauros, de Miguel Arroyave, quienes desataron una confrontación que, según registros de medios de comunicación, dejó miles de personas muertas.

“Las autodefensas que actúan en la actualidad en el Meta agruparon en sus orígenes a algunos representantes de la economía de la esmeralda de Boyacá, del narcotráfico y de sectores de la élite local. Las estructuras resultantes de esta unión asimilaron la tradición de ilegalidad y de conformación de grupos

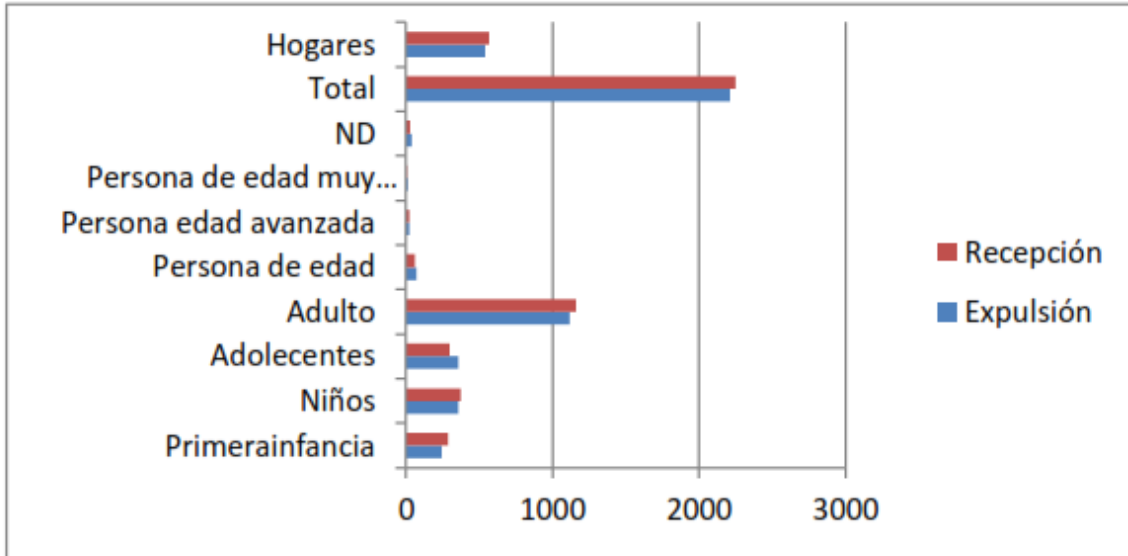
armados privados propios de la economía de las esmeraldas y fueron potenciadas en un contexto de expansión de la economía de la coca y en circunstancias en que los diferentes componentes de la alianza estaban muy interesados por la compra de tierras. Personajes como Víctor Carranza, Gonzalo Rodríguez Gacha, Víctor Feliciano, Matiz Benítez (alias 120) y Héctor Buitrago, para no mencionar sino los más conocidos, compartieron intereses comunes pero al mismo tiempo tuvieron contradicciones internas”.

(Observatorio Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Panorama Actual del Meta, 2002).

Entre 2002 y 2004 la intensificación del conflicto multiplicó las víctimas, en un enfrentamiento que solo cedió tras la muerte de Arroyave. El desplazamiento y la concentración de tierras se conjugaron en una ecuación en que los nuevos propietarios de la tierra ofrecían precios irrisorios por los predios de campesinos asustados. Pero esas tierras se han valorizado y la burbuja está convirtiéndose en un lastre para el desarrollo local.

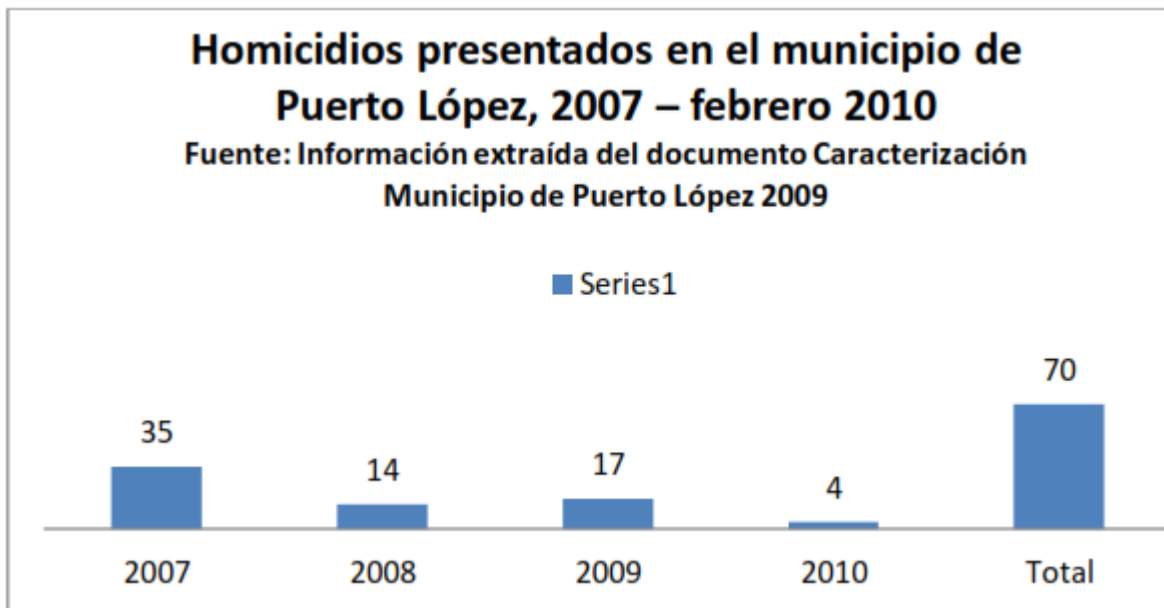
De enero a marzo 31 de 2011, según cifras del SIPOD, (Ver Anexo 5. Víctimas del desplazamiento) 2.046 personas (esto es el 1.57% de la población) abandonaron el municipio por situación de violencia entre los grupos armados, quedando Puerto López de 16 en la escala departamental de expulsión poblacional. De otro lado, en ese mismo año el municipio recibió, en condición de desplazamiento, a 1.925 personas agrupadas en 491 hogares (1.5% de la población a nivel departamental), ubicándolo en el puesto 15 dentro del listado de municipios receptores del departamento del Meta.

Figura 8 Víctimas de desplazamiento Puerto López 2007-2011



Fuente de datos: Mintrabajo 2013

En el periodo de 2007-2010 se registraron 70 homicidios, en donde la tendencia era en descenso en la intensidad del conflicto, Sin embargo, en la actualidad en lo transcurrido de la vigencia 2016, se han presentado varios casos los cuales son motivo de investigación.

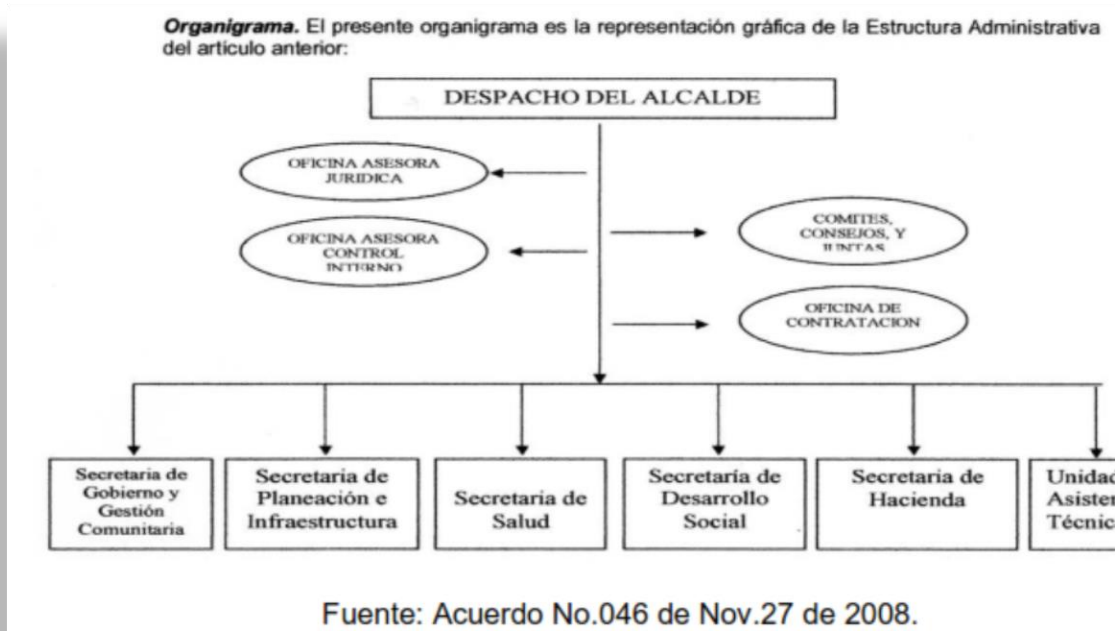


• Aspectos institucionales

Administrativamente el municipio está estructurado por:

1. Un nivel central con las subdivisiones de despacho del alcalde, las oficinas de asesoría jurídica y asesoría de control interno de contratación.
2. Las secretarías de Gobierno y Gestión Comunitaria, Planeación e Infraestructura, Hacienda, Salud, Desarrollo Social), y la Unidad de Asistencia Técnica (UMATA)
3. Los órganos de asesoría y coordinación como el Concejo Municipal, el Concejo de Planeación, la Junta Municipal de Educación, la Comisión de Personal y el Concejo de Seguridad.

Figura 9 organigrama Alcaldía de Puerto López



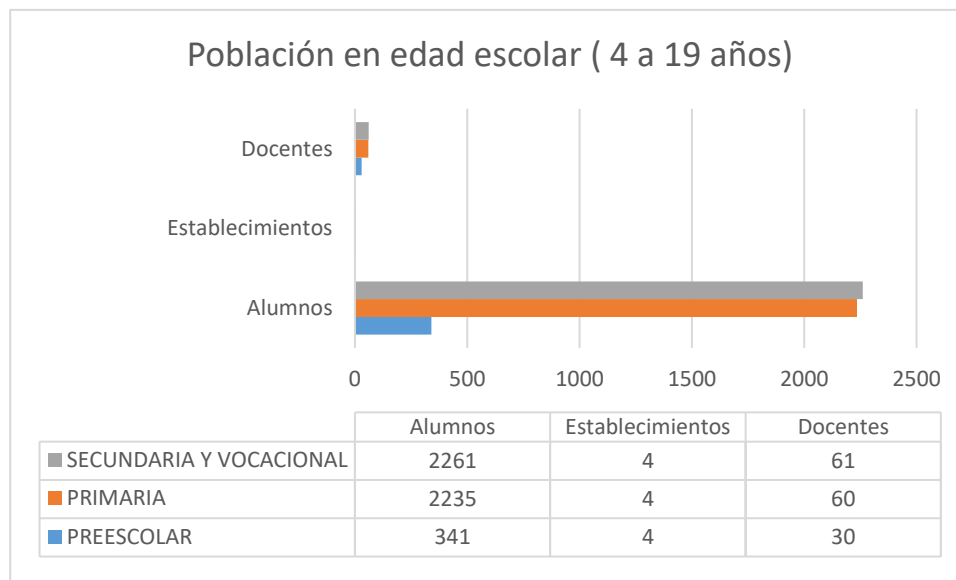
• Educativos

El sistema educativo de Puerto López está organizado jerárquicamente de la siguiente manera:

Organización jerárquica del sistema educativo en el municipio.

JERARQUIA	NUM
Alcalde Municipal	1
Unidad Educativa Especial	1
Jefaturas de Núcleo No. 21 y 22	2
Rectores de Planteles	13
Profesores	276
Estudiantes	7838
Asociación de Padres de Familia	10

La población en edad escolar (de 4 a 19 años) según datos suministrados por los núcleos educativos municipales es del 17% de la población total. Docentes, estudiantes y establecimientos



	TOTAL GENERAL
Urbano	
Alumnos	4837
Establecimientos	4
Docentes	151



- Instituciones por niveles

NIVELES	ESTABLECIMIENTOS	
	OFICIAL	PRIVADOS
Preescolar	13	1
Básica Primaria	13	1
Básica secundaria	13	1
Educación media	12	1
Educación superior	6	1
Total Municipio	57	1

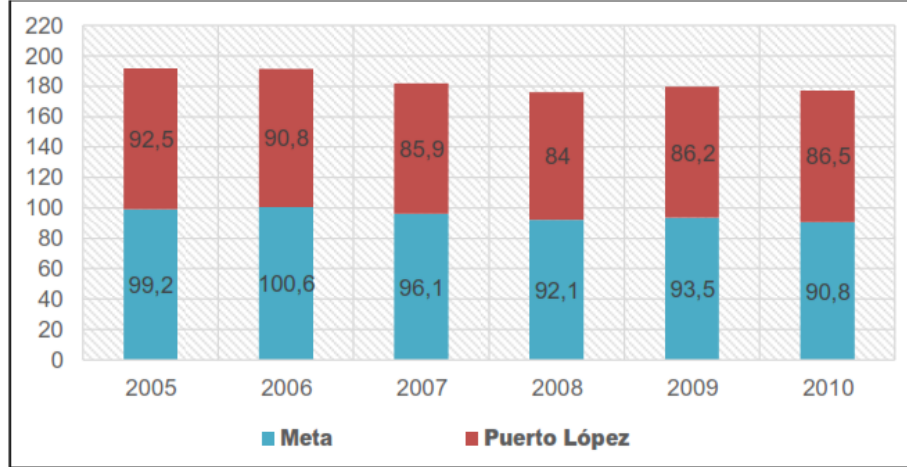
- Preescolar

Se presta mediante cinco establecimientos oficiales en el área urbana. Se atienden en total cerca de 219 estudiantes por 8 docentes. El rango de edades oscila entre los 4 y 6 años.

- Educación Básica Primaria

La cobertura de educación básica primaria en el área urbana se atiende en siete establecimientos oficiales, 65 docentes y 3396 estudiantes.

Figura 10 Tasa neta de cobertura en educación básica primaria 2005-2010

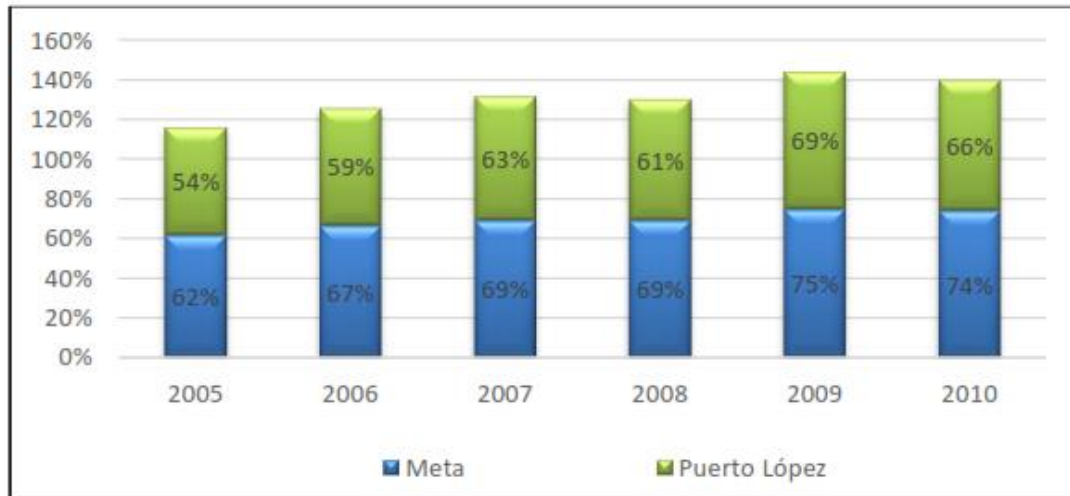


Fuente: Informe de gestión departamental, 2010.

- Educación Secundaria

La cobertura de educación secundaria se presta en el sector urbano en cinco establecimientos oficiales, con 92 docentes y se atienden 1899 alumnos.

Figura 11 Tasa Neta de cobertura en educación secundaria 2005-2010



Fuente: Informe de gestión departamental, 2010.

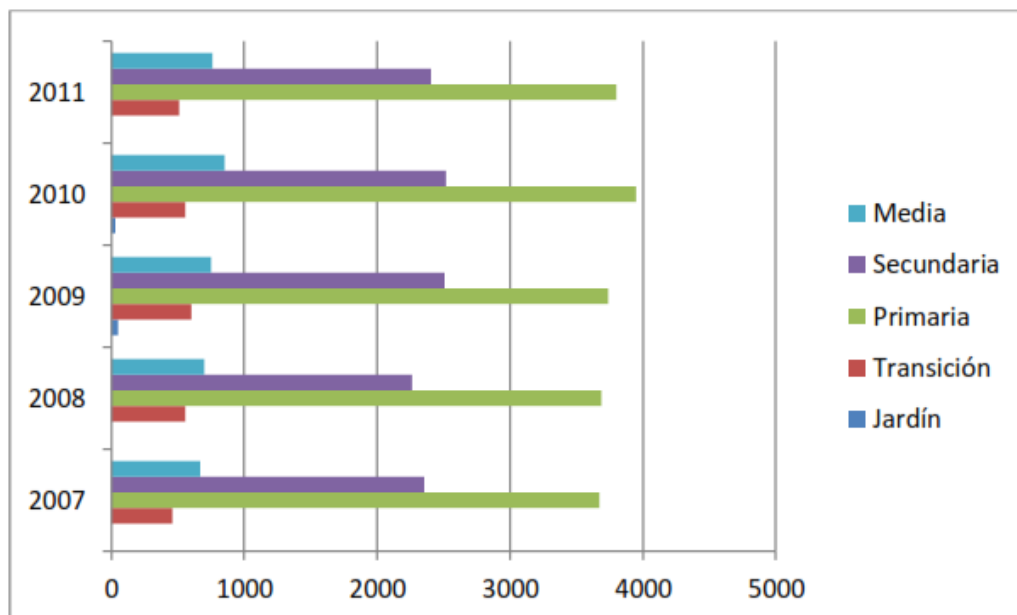
- Educación Especial

En el área urbana del municipio de Puerto López funciona el centro de educación especial alegría de vivir que ofrece servicios pedagógicos y terapéuticos a la población discapacitada y no discapacitada en necesidades educativas especiales, optimizando los procesos comunicativos y educativos para una integración social familiar escolar y laboral. Son atendidos actualmente por 126 jóvenes, 16 con talentos excepcionales o discapacitados y 110 niños y jóvenes escolares con dificultades de aprendizaje en lecto-escritura y matemáticas. Cuenta con una planta de personal de: 1 Directora, 2 fonoaudiólogas, 1 educadora especial, 1 secretaria, 1 auxiliar de servicios generales. La planta de personal de acuerdo a lo establecido es suficiente dado que se calcula que solamente es atendida el 1.5% de la población que requiere estos servicios cuyo indicador es del 10% aproximadamente.

- Educación Superior:

Según información del Centro Regional de Educación Superior (CERES) , existe una Alianza para el fortalecimiento Universitario en la cual participan 17 organizaciones entre las cuales la principal es la Universidad de los Llanos, que funciona como operador junto con la Universidad Católica, la de Universidad de Pamplona, (Universidad Abierta y a Distancia (UNAD), la Universidad del Tolima, la Universidad Pedagógica de Colombia, la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la Caja de Compensación Familia Regional(COFREM), la Compañía Ganadera del Meta y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA).

Figura 12 Matriculados por nivel 2007-2010



Fuente: Elaborada con información suministrada de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, documento "Información Socioeconómica e infraestructura de los 29 municipios del departamento del Meta" 91 páginas. Año 2011

La mayor parte de los estudiantes son varones, sin embargo, a medida que avanzan el nivel de educación son ellos quienes más lo abandonan, en tanto que las mujeres permanecen en el sistema. Desde 2007, hay más mujeres que hombres en la educación media.

Figura 13 Matricula según género y nivel

	2007		2008		2009		2010	
	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.
Jardín					25	26	16	12
Transición	251	207	279	279	311	292	291	266
Primaria	2.001	1.670	1.951	1.736	1.997	1.742	2.125	1.823
Secundaria	1.185	1.169	1.137	1.126	1.273	1.236	1.260	1.255
Media	301	368	320	380	363	387	406	445
Total	3.738	3.414	3.687	3.521	3.969	3.683	4.098	3.801

Fuente: Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial, 2011.

El Directorio único de establecimientos educativos para el Municipio de Puerto López de Acuerdo con la Resolución No 5454 de 2013, emitida por la Gobernación del Meta es la siguiente:

MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO (tipo)	Niveles	Especialidad	NOMBRE SEDE	Código DANE	Consecutivo de Sede	GRADOS/CICLOS	Modelos educativos que ofrece	Jornada	Zona	Sector	Dirección
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO	Básica Primaria, Básica Secundaria, media	Agropecuario	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO (Sede Principal)	150573001135	0,1	5,6,7,8,9,10,11	Tradicional	Mañana	Urbano	Oficial	Calle 5 con Carrera 28 y 30 Barrio Julio Flores
	Básica Primaria	No Aplica	Sede Unisan (San Isidro)	150573030691	0,2	1,2,3,4,5	Tradicional	Mañana, Tarde	Urbano	Oficial	Calle 7 No. 19-75 Villa Modelía
	Preescolar, Básica Primaria	No Aplica	Sede Tres (La Unión)	550573000001	0,3	0, 1	Preescolar Escolarizado, Tradicional	Mañana, Tarde	Urbano	Oficial	Cra. 20 No 6 A-48 barrio La Unión

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO (tipo)	Niveles	Especialidad	NOMBRE SEDE	Código DANE	Consecutivo de Sede	GRADOS/CICLOS	Modelos educativos que ofrece	Jornada	Zona	Sector	Dirección
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA DE PACHAQUIARO	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, media	Agropecuario	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA DE PACHAQUIARO (Sede Principal)	250573001067	0,1	0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,21,22,23,24,25	Tradicional	Mañana, Nocturna	Urbano	Oficial	Km. 54 Via Villavicencio

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO (tipo)	Niveles	Especialidad	NOMBRE SEDE	Código DANE	Consecutivo de Sede	GRADOS/CICLOS	Modelos educativos que ofrece	Jornada	Zona	Sector	Dirección
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA	Básica Secundaria, Media	Turismo	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA(Sede Principal)	250573000554	0,1	6,7,8,9,10,11,2 1.22.23,24,25,26	Tradicional, Programa para jóvenes en edad y adultos	Mañana, Nocturna	Urbano	Oficial	Calle 9 No. 7- Jorge Eliecer
	Preescolar, Básica Primaria	No Aplica	Sede Clemente Naranjo	150573000848	0,2	0,1,2,3,4,5	Preescolar Escolarizado, Tradicional	Mañana, Tarde	Urbano	Oficial	Transversal 5 Barrio el Porv

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO (tipo)	Niveles	Especialidad	NOMBRE SEDE	Código DANE	Consecutivo de Sede	GRADOS/CICLOS	Modelos educativos que ofrece	Jornada	Zona	Sector	Dirección
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	Básica Primaria, Básica Secundaria, media	Académico	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMON BOLIVAR (Sede Principal)	250573000176	0,1	0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	Preescolar Escolarizado, Tradicional	Completa	Urbano	Oficial	Vereda El Tigre
	Preescolar, Básica Primaria	No Aplica	Sede Puerto Porfia	250753000052	0,2	0,1,2,3,4,5	Preescolar Escolarizado, Tradicional	Mañana	Rural	Oficial	Vereda Puerto

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO (tipo)	Niveles	Especialidad	NOMBRE SEDE	Código DANE	Consecutivo de Sede	GRADOS/CICLOS	Modelos educativos que ofrece	Jornada	Zona	Sector	Dirección
CENTRO EDUCATIVO MARIA CRISTINA	Preescolar, Básica Primaria	No Aplica	CENTRO EDUCATIVO MARIA CRISTINA (Sede Principal)	250573000486	0,1	0,1,2,3,4,5,6,7,8	Preescolar Escolarizado, Escuela Nueva, Tradicional	Mañana	Rural	Oficial	Vereda Medio
	Preescolar, Básica Primaria	No Aplica	Sede La Esmeralda	250573030717	0,2	0,1,2,3,4,5	Preescolar Escolarizado, Escuela Nueva	Mañana	Rural	Oficial	Vereda la Serr
	Preescolar, Básica Primaria	No Aplica	Sede La Estrella	250573000788	0,3	0,1,2,3,4,5,6,7,8	Preescolar Escolarizado, Escuela Nueva, Tradicional	Mañana	Rural	Oficial	Vereda Alto Ma
	Preescolar, Básica Primaria	No Aplica	Sede La Maporita	250573001377	0,4	0,1,2,3,4,5	Preescolar Escolarizado, Escuela Nueva	Mañana	Rural	Oficial	Vereda La Ma
	Preescolar, Básica Primaria	No Aplica	Sede Alto Navajas	250573000923	0,5	0,1,2,3,4,5	Preescolar Escolarizado, Escuela Nueva	Mañana	Rural	Oficial	Vereda Alto Na

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO (tipo)	Niveles	Especialidad	NOMBRE SEDE	Código DANE	Consecutivo de Sede	GRADOS/CICLOS	Modelos educativos que ofrece	Jornada	Zona	Sector	Dirección
INSTITUCIÓN EDUCATIVA REMOLINO	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, media	Agropecuaria	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REMOLINO (Sede Principal)	250573030709	0,1	0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	Preescolar escolarizado, Tradicional	Mañana	Rural	Oficial	Inspección e F

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO (tipo)	Niveles	Especialidad	NOMBRE SEDE	Código DANE	Consecutivo de Sede	GRADOS/CICLOS	Modelos educativos que ofrece	Jornada	Zona	Sector	Dirección
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAPITÁN MIGUEL LARA	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, media	Informática	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAPITÁN MIGUEL LARA (Sede Principal)	150573000015	0,1	0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	Preescolar escolarizado, Tradicional	Mañana, tarde	Urbano	Oficial	Calle 4A No. 6- Santander

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO (tipo)	Niveles	Especialidad	NOMBRE SEDE	Código DANE	Consecutivo de Sede	GRADOS/CICLOS	Modelos educativos que ofrece	Jornada	Zona	Sector	Dirección
CENTRO EDUCATIVO POLICARPA SALAVARRIETA	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria	No Aplica	CENTRO EDUCATIVO POLICARPA SALAVARRIETA (Sede Principal)	250573000150	0,1	0,1,2,3,4,5,6,7,8	Preescolar Escolarizado, Escuela Nueva, Post Primaria	Mañana	Rural	Oficial	Km. 10 Vía Puerto Gaitán
	Preescolar, Básica Primaria	No Aplica	Sede Castillo Menegua	250573001300	0,2	0,1,2,3,4,5	Preescolar Escolarizado, Escuela Nueva	Mañana	Rural	Oficial	Vereda Casa de Tabla
	Preescolar, Básica Primaria	No Aplica	Sede Versalles	25573001351	0,3	0,1,2,3,4,5	Preescolar Escolarizado, Escuela Nueva	Mañana	Rural	Oficial	Vereda Versalles
	Preescolar, Básica Primaria	No Aplica	Sede Santa Inés de Mars	250573000761	0,4	0,1,2,3,4,5	Preescolar Escolarizado, Escuela Nueva	Mañana	Rural	Oficial	Vereda Marayal
	Preescolar, Básica Primaria	No Aplica	Sede Yurimena	250573000796	0,5	0,1,2,3,4,5	Preescolar Escolarizado, Escuela Nueva	Mañana	Rural	Oficial	Vereda Yurimena

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO (tipo)	Niveles	Especialidad	NOMBRE SEDE	Código DANE	Consecutivo de Sede	GRADOS/CICLOS	Modelos educativos que ofrece	Jornada	Zona	Sector	Dirección
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria	No Aplica	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE (Sede Principal)	150573000121	0,1	0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	Preescolar Escolarizado, Tradicional	Mañana, Tarde	Urbano	Oficial	calle 7 No. 9-10 Barrio Gaitán
	Preescolar, Básica Primaria	No Aplica	Sede Alegría de Vivir	150573030824	0,2	0,1,2,3,4,5	Preescolar Escolarizado, Tradicional	Mañana	Rural	Oficial	Carrera 3 No. 3-21 Barrio Guaduales

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO (tipo)	Niveles	Especialidad	NOMBRE SEDE	Código DANE	Consecutivo de Sede	GRADOS/CICLOS	Modelos educativos que ofrece	Jornada	Zona	Sector	Dirección
CENTRO EDUCATIVO PONTON DE RIO NEGRO	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria	No Aplica	CENTRO EDUCATIVO PONTON DE RIO NEGRO (Sede Principal)	250573000231	0,1	0,1,2,3,4,5,6,7,8	Preescolar Escolarizado, Escuela Nueva, Post Primaria	Mañana	Rural	Oficial	Vereda La Balsa
	Preescolar, Básica Primaria	No Aplica	Sede Bocas del Guayurib	250573000036	0,2	0,1,2,3,4,5,6,7,8	Preescolar Escolarizado, Escuela Nueva, Post Primaria	Mañana	Rural	Oficial	Vereda Bocas del Guayuriba
	Preescolar, Básica Primaria	No Aplica	Sede Antonia Santos	250573001032	0,3	0,1,2,3,4,5	Preescolar Escolarizado, Escuela Nueva	Mañana	Rural	Oficial	Inspección Altamira
	Preescolar, Básica Primaria	No Aplica	Sede El Porvenir	250573000877	0,4	0,1,2,3,4,5	Preescolar Escolarizado, Escuela Nueva	Mañana	Rural	Oficial	Vereda El Porvenir
	Preescolar, Básica Primaria	No Aplica	Sede Viso de San Pablo	250573001164	0,5	0,1,2,3,4,5,6,7,8	Preescolar Escolarizado, Escuela Nueva, Post Primaria	Mañana	Rural	Oficial	Vereda Viso de San Pablo
	Preescolar, Básica Primaria	No Aplica	Sede Guichiral	250573000303	0,6	0,1,2,3,4,5	Preescolar Escolarizado, Escuela Nueva	Mañana	Rural	Oficial	Vereda Guichiral
	Preescolar, Básica Primaria	No Aplica	Sede Indostán	250573000656	10	0,1,2,3,4,5	Preescolar Escolarizado, Escuela Nueva	Mañana	Rural	Oficial	Vereda Indostán
	Preescolar, Básica Primaria	No Aplica	Sede Rodrigo Lara Bonilla	250573000851	11	0,1,2,3,4,5	Preescolar Escolarizado, Escuela Nueva	Mañana	Rural	Oficial	Vereda Brisas del Guatiquila
	Preescolar, Básica Primaria	No Aplica	Sede San Martín de Porro	250573000869	12	0,1,2,3,4,5	Preescolar Escolarizado, Escuela Nueva	Mañana	Rural	Oficial	Vereda Patagonia

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO (tipo)	Niveles	Especialidad	NOMBRE SEDE	Código DANE	Consecutivo de Sede	GRADOS/CICLOS	Modelos educativos que ofrece	Jornada	Zona	Sector	Dirección
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUERTO GUADALUPE	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media	Académico	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUERTO GUADALUPE (Sede Principal)	250573001156	0,1	0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	Preescolar Escolarizado, Tradicional	Mañana	Rural	Oficial	Vereda Puerto Guadalupe

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO (tipo)	Niveles	Especialidad	NOMBRE SEDE	Código DANE	Consecutivo de Sede	GRADOS/CICLOS	Modelos educativos que ofrece	Jornada	Zona	Sector	Dirección
CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Preescolar, Básica Primaria	No Aplica	CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA (Sede Principal)	250573001121	0,1	0,1,2,3,4,5	Preescolar Escolarizado, Escuela Nueva	Mañana	Rural	Oficial	Km. 78 Vía Puerto Gaitán
	Preescolar, Básica Primaria	No Aplica	Sede El Turpial	250573001199	0,2	0,1,2,3,4,5	Preescolar Escolarizado, Escuela Nueva	Mañana	Rural	Oficial	Vereda El Turpial
	Preescolar, Básica Primaria	No Aplica	Sede Carubare	250573001288	0,3	0,1,2,3,4,5	Preescolar Escolarizado, Escuela Nueva	Mañana	Rural	Oficial	Vereda Carubare
	Preescolar, Básica Primaria	No Aplica	Sede La Colina	250573000725	0,4	0,1,2,3,4,5	Preescolar Escolarizado, Escuela Nueva	Mañana	Rural	Oficial	Vereda Alto Yucao
	Preescolar, Básica Primaria	No Aplica	Sede Las Leonas	550573000002	0,5	0,1,2,3,4,5	Preescolar Escolarizado, Escuela Nueva	Mañana	Rural	Oficial	Vereda Las Leonas

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO (tipo)	Niveles	Especialidad	NOMBRE SEDE	Código DANE	Consecutivo de Sede	GRADOS/CICLOS	Modelos educativos que ofrece	Jornada	Zona	Sector	Dirección
INSTITUCIÓN EDUCATIVA YAALIAKEISY	Básica Primaria, Básica Secundaria, Media	Agropecuaria	INSTITUCIÓN EDUCATIVA YAALIAKEISY (Sede Principal)	250573000814	0,1	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	Tradicional	Mañana	Rural	Oficial	Km. 78 Vía Puerto Gaitán
	Preescolar, Básica Primaria	No Aplica	Sede La Victoria	250573000991	0,2	0,1,2,3,4,5	Tradicional	Mañana	Rural	Oficial	Resguardo Turpial La Victoria
	Preescolar, Básica Primaria	No Aplica	Sede Humapo	250573000753	0,3	0,1,2,3,4,5	Tradicional	Mañana	Rural	Oficial	Resguardo Turpial La Victoria

Parágrafo 15: Cerrar temporalmente por baja matrícula las Sedes Educativas del Municipio de Puerto López, que a continuación mencionan; San José de Puerto Alicia (Código DANE 250573000231), San Luis de Río Negro (Código DANE 250573000737), adscrita al Cent Educativo Pontón de Río Negro (Código DANE 250573000813), la sede educativa Loma Linda (Código DANE 250573000834), adscrita Centro Educativo María Cristina (Código DANE 250573000486).

- **Salud**

Estructura y Organización del Sistema de Salud Municipal:

A través del decreto No. 078 de 1998, se asume la organización del sistema Municipal de seguridad social en salud y la dirección y prestación de los servicios del primer nivel de atención; el cual está integrado por las siguientes instancias y actores.



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 892099325-0
**Plan municipal de gestión del riesgo de desastres V2
2016**

Página 30 de 138

- La Administración Municipal, conformado por: El Alcalde, Dirección Local de Salud, Concejo Municipal, Personería Municipal, Consejo Territorial de Seguridad Social de Salud.
- Las Administradoras del Sistema: Empresas Administradoras de Planes de Beneficios públicas, privadas, y mixtas, instituciones prestadoras de servicios de salud: Hospital Local (ESE), puestos de Salud, Clínicas, Consultorios, asociados de profesionales de salud, medicina alternativa, particulares.
- Usuario de los servicios: afiliados y beneficiarios del régimen subsidiado, cotizantes y beneficiarios del régimen contributivo, cotizantes de medicina propagada, vinculados y particulares.
- Los diferentes sectores del desarrollo: Saneamiento, educación, vías y medio ambiente.

De acuerdo con la proyección realizada por la Supersalud por municipio del Meta a diciembre de 2012, se estima para puerto López un total de 32.108 personas, un 75,2% en la cabecera municipal con 21.110 Habitantes y en el resto del municipio un 24.8% con 10.998 habitantes.

La cobertura del aseguramiento en el municipio a marzo de 2012 fue la siguiente:

Contributivo	Subsidiado	Excepción	Total
7.909	17.192	205	25.306

El municipio de puerto López, cuenta con las siguientes Empresas Administradoras de Planes de Beneficios a 2016

EAPB
Cafesalud
Salud total
Capital Salud
Nueva EPS
Comparta

Sin embargo, por el alto crecimiento de las empresas de Bioenergy; Riopaila-Castilla, Mavalle; Hupecol entre otros, se observa una población trabajadora afiliada a Coomeva, Famisanar, Alliansalud, Sura entre otros.

Las principales enfermedades que se registran, de acuerdo con información de la Alcaldía, son varicela (34,58%) y la intoxicación por plaguicidas (11,56%) utilizados especialmente en la producción de monocultivos. También se presenta dengue y "accidentes ofídicos".

El HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LÓPEZ E.S.E, se encuentra ubicado en la Calle 8 No 6-50 Barrio Gaitán Puerto López, la cual es una Empresa Social del Estado la cual tiene una Junta Directiva en donde el Presidente es el Alcalde

El hospital Local presta I Servicios de Primer Nivel Está dotado para prestar los servicios de ambulancia, promoción y prevención, medicina general, odontología, vacunación, hospitalización, urgencias, Laboratorio, radiología y farmacia. En el área rural hay puestos de salud y algunos de segundo Nivel cuando se requiere remisión a otros niveles de complejidad son atendidos en el Hospital de Villavicencio y Granada. Los cuales su vez son quienes remiten a a los Hospitales de la Ciudad de Bogotá en caso de ser necesario.

Se cuenta con 6 Puestos de Salud en el Área Rural: Pachaquiario, Remolino, Bocas de Guayuriba, Puerto Guadalupe, el tigre y Melua y con promotores indígenas en las comunidades de Humapo y la Victoria, se realizan comisiones programadas

- **Servicios públicos domiciliarios**

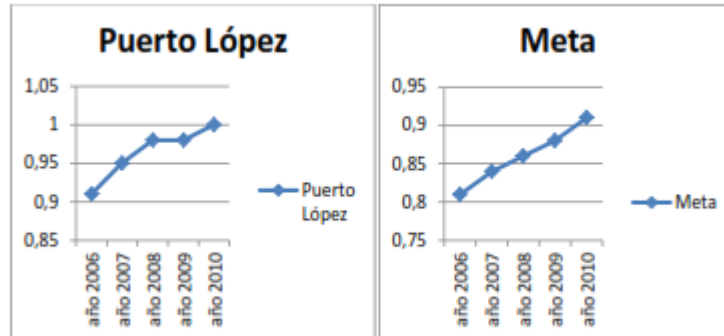
- **Acceso al agua**

El sistema de acueducto de Puerto López (Meta) opera a partir de cuatro pozos profundos que captan las aguas subterráneas de la zona, los cuales existen y se encuentran ubicados en el barrio Villa Modelia, barrio Abel Rey, Clemente Naranjo y Julio flores. Cada pozo produce 29 litros por segundo y operan 16 horas diarias, excepto el de la estación Clemente Naranjo el cual opera 8 horas diarias. Este último pozo recién fue construido en el año 2012. En tres de los cuatro sitios opera una torre de aireación compuesta de cinco bandejas a donde llega el agua que se extrae del pozo, en donde se oxida el hierro presente en el agua. De allí pasa a un filtro rápido de lecho filtrante doble, arena y antracita.

El agua continúa a un tanque de almacenamiento del cual se entrega a la red de distribución del casco urbano red que cuenta con aproximadamente 35.000 metros lineales de tubería en diámetros de 2", 3", 4", 6" y 8" pulgadas, con lo cual presta el servicio de acueducto a 4.406 suscriptores al 31 de enero de 2012 para lograr una cobertura del 96%, algunas viviendas cuentan con pozo profundo. La red de distribución opera conforme a los estándares de las normas, estando compuesta por circuitos que se pueden aislar del resto de la red mediante válvulas convenientemente dispuestas, para efectos de reparación de los daños que se puedan presentar dentro de él. Los hidrantes podrán ser utilizados abriendo las válvulas correspondientes en caso de incendio, para limpieza de la tubería, de las calles, etc.

Puerto López presenta un índice de cobertura en el servicio de suministro de agua superior al promedio departamental y mantuvo un aumento permanente en la ampliación del servicio hasta completar el 100 por ciento en 2010.

Figura 14 Porcentaje de cobertura total del servicio de agua



Fuente: Cifras socioeconómicas del Meta, 2010.

Y aunque la cobertura es total, las entrevistas con la comunidad permiten concluir que hay serias fallas en el servicio al ser prestado por sectores y hay deficiencias en la potabilidad del agua para el consumo. La infraestructura construida para el suministro es rudimentaria; son tres pozos profundos que dependen de un sistema de bombeo, con lo que la disponibilidad del líquido se reduce a las horas en que la bomba está funcionando y por lo tanto el suministro tiene lugar solo durante algunas horas del día. (Fuente de datos perfil productivo Min trabajo de Puerto López 2012)

“El servicio del acueducto en el casco urbano es sectorizado y cada sector tiene un servicio de dos horas diarias de agua. La Empresa posee tres estaciones de bombeo (...)” con horarios “de 5:30 a.m. hasta 5:00 p.m.” Alcaldía de Puerto López, 2012

Plantas de tratamiento

El acueducto no cuenta con plantas de tratamiento alguno para sus aguas potables y el agua de consumo humano únicamente se somete al proceso de desinfección que mejora su potabilidad.

En 2010, el municipio realizó pruebas de potabilidad del agua y concluyó que la zona se encuentra en nivel de riesgo alto por la falta de infraestructura adecuada para el proceso de potabilización del agua. “La calidad del agua en cada uno de los pozos según los análisis de laboratorio de la empresa de servicios públicos da como resultado que no es apta para el consumo humano, incluyéndose en el Plan de Desarrollo “Puerto López para todos 2016-2019 dentro del eje estratégico Puerto López competitivo 1.2 agua potable y saneamiento básico, mediante los programas 1. Agua para todos, 2. Alcantarillado para todos, 3. Manejo integral de los residuos sólidos, 4. Plan departamental de aguas.



La empresa de servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Puerto López ESPUERTO S.A. E.S.P. fue creada el 01 de septiembre de 2008 mediante escritura pública No 3602 del 06 de agosto de 2008.

○ **Redes de distribución**

Los diámetros de la red de distribución van de 8" a 3", con un total de 22853 m. aproximadamente. Las redes de distribución y conducción del actual sistema están diseñadas en tubería de PVC que garantizan una vida útil prolongada, ofrece abastecimiento de agua en forma adecuada con presión óptima a cada vivienda de la población.

El sistema de redes de acueducto tiene una constitución definida en mallas hidráulicas, la cual favorece la presión en cada vivienda debido a esta misma presión y a la modernización de las plantas de bombeo existen desperdicios por parte de la comunidad.

El funcionamiento del sistema de suministro del acueducto es en su totalidad es mixto la captación es por bombeo y la distribución es por gravedad.

Los habitantes de las zonas rurales no tienen acceso al acueducto municipal, por lo que se ven en la necesidad de tomar agua de pozos profundos y jagüeyes, construidos de forma rudimentaria. Esta modalidad de acceso al agua no incluye procesos de potabilización del líquido.

○ **Energía Eléctrica**

La cobertura de energía eléctrica en la cabecera municipal es de 97,14%, en el centro poblado de 96,05% y en el área rural de 57,77%.

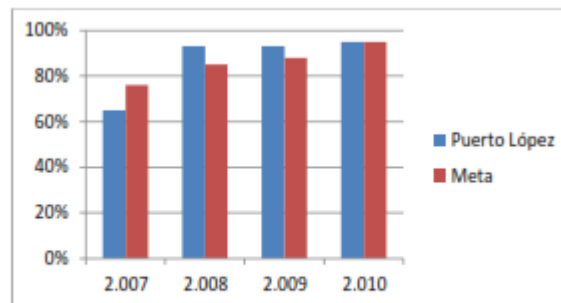
El servicio es prestado por la ELECTRIFICADORA DEL META S.A E.S. P a un total de 7065 usuarios en los que se incluyen urbanos y rurales y que son alimentados por los circuitos de 13.2 KV alimentados por la subestación Puerto López. Cuenta dentro de su estructura física con una oficina ubicada en el barrio Abel Rey, en la cual se tiene atención al usuario, recaudo y atención por parte del ingeniero jefe de la zona, se cuenta además con dos camionetas, dos motocicletas y un funcionario en los centros poblados de Remolinos y Puerto Guadalupe para atender las necesidades propias del sector eléctrico.

○ **Saneamiento Básico-sistema de alcantarillado sanitario y pluvial**

La calidad de vida de los pobladores de Puerto López se ve afectada por el acceso a alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

La parte sur de la población, desde el barrio Julio Flórez, drena las aguas servidas a la Estación de Bombeo de la carrera 4 con calles 1 y 1ª, desde donde se bombearán al pozo de inspección de la red recolectora de aguas negras localizado en la bocacalle de la carrera 3 con calle 2, en cantidad de 38 litros por segundo en la Primera Etapa, con el objeto de eliminar todos los vertimientos hacia el Caño Banderas. El agua continúa por la red hasta llegar a la Estación de Bombeo de la Calle 9 con carreras 4 y 4ª, en la que se concentra todo el caudal de aguas negras, 156 litros por segundo, producido por la población de Puerto López en una primera etapa. Desde allí se bombea el agua por una tubería de 16" y 3.000 metros de longitud hasta el sistema de tratamiento PTAR (en construcción 75%, por parte de EDESA), en las cuales se reducirá la DBO a niveles de más del 80% de eficiencia con respecto a la carga inicial y se removerán coliformes fecales a menos de 50.000 por 100 ml, lo cual permitirá entregar vertimientos menos contaminados al descole del río meta (construido en su totalidad por EDSA S.A.E.S.P. y la Alcaldía Municipal). Al mes de enero del año 2012 se contaba con 4.313 suscriptores a la red de alcantarillado sanitario, con una cobertura del 97%. Así mismo se cuenta con más de 8.500 metros lineales de alcantarillado pluvial los cuales cuentan con sumideros laterales y transversales que recogen las aguas lluvias del casco urbano del municipio y llega a una cobertura del 80%.

Figura 15 Porcentaje de cobertura de alcantarillado



Fuente: Elaborado por el grupo de investigación con datos del Informe de Gestión Departamental, 2010.

Las cifras de cobertura del servicio de alcantarillado alcanzan un 95% tras haber realizado aumentos entre 2007 y 2010, dejando a Puerto López por encima del promedio de cobertura del departamento. Sin embargo, esta información no coincide con la percepción de la población, que afirma que la infraestructura no es apropiada para prestar un servicio eficiente a la comunidad.



○ Aseo

Desde el año 2003 los residuos sólidos recolectados en el municipio son transportados hasta el relleno sanitario operado por la empresa BIOAGRICOLA DEL LLANO, ubicado en la ciudad de Villavicencio vereda caño negro en el Kilómetro 20 de la dicha ciudad. Diariamente se recolectan 20 toneladas de residuos sólidos. La recolección se realiza mediante tres camiones Compactadores y una volqueta para el servicio de escombros. En las veredas se apoya con la recolección 2 veces por semana. No se realizan depósitos de basuras a cielo abierto en el municipio por lo cual no hay contaminación por la disposición de residuos sólidos. A enero de 2012 ESPUERTO S.A. E.S.P. cuenta con 4427 suscriptores al servicio de recolección de basuras.

○ Gas domiciliario

El municipio de puerto López cuenta actualmente con el servicio domiciliario de GAS NATURAL COMPRIMIDO GNC: Es una técnica que se utiliza para transportar el gas hasta el centro de consumo y luego distribuirlo a los usuarios a través de redes de gasoductos.

Etapas de GNC:

- a) La compresión: se toma el gas natural del campo de producción, de un gasoducto de transporte o de una red de distribución y mediante compresores se aumenta la presión del gas que se deposita en cilindros o tanques diseñados para el caso. La presión máxima utilizada para el gas comprimido es de 3600 psi.
- b) El transporte y almacenamiento: los cilindros o tanques se transportan en vehículos por carretera o vía fluvial.
- c) La descompresión: utilizando válvulas para expandir el gas se reduce la presión y se inyecta el gas a las redes de distribución para llevarlo a los usuarios finales.

Los usuarios conectados y en servicio son 2267.

La estación de descompresión se encuentra ubicada entre la calle 6 y la carrera 20



○ **Servicios de interconexión y comunicación**

En cuanto a conectividad, el municipio, según cifras del 2009, cuenta con 22 instituciones públicas conectadas a la empresa Compartel. De acuerdo con la comunidad la conexión ha aumentado, favoreciendo de manera especial a las grandes empresas. A 2009 el municipio contaba también con 2 telecentros y tenía una cobertura de telefonía fija en la cabecera municipal del 32,94%, en centros poblados de 1,37% y en las áreas rurales de 2,06%. (Federación Colombiana de Municipios, Información Municipio de Puerto López, a 2011).

El Mayor operador local de telecomunicaciones en el perímetro urbano del municipio es Movistar, a pequeña escala se encuentra claro, y tiene cobertura servicios como Tigo y avantel . Movistar cuenta con una central telefónica de 2539 líneas en el área urbana, para una cobertura del 70,8% viviendas con servicio de línea básica, banda ancha y televisión además cuenta en la actualidad con 1.850 abonados móviles y 2304 abonados instalados de líneas, banda ancha y televisión satelital.

Actualmente se está gestionando la ampliación e implementación de abonados para los sectores residenciales, y comercial. Movistar cuenta con una oficina de servicio al cliente ubicado en la Cra 5 N 6-35 en el centro de la ciudad.

A nivel de internet, el municipio cuenta además con redes de Emprotec (mediacomers) en la Alcaldía y los sitios de viva digital (Olaya, polideportivo el prado, parque central) y un nuevo operador que está ganando cada día más espacio es DIRECTV

A nivel vial, tiene una importante vía fluvial que aprovecha las vertientes del río Metica, el Yucao y algunos caños; en cuanto al transporte aéreo, cuenta con varios aeródromos utilizados especialmente por las grandes empresas para la fumigación de plantaciones, y por tierra el municipio está atravesado por una vía nacional que conecta a Villavicencio con Puerto López y Puerto Gaitán y a Puerto López con Cabuyaro, mientras que en la zona rural tiene 38 carreteras entre poblados y veredas.

A la zona urbana, el municipio cuenta con 23 calles y 35 carreras, de las cuales el 42% se encuentran pavimentadas. Las vías, en general, están en mal estado y presentan en su mayoría problemas en la capa de rodamiento, tienen especificaciones técnicas inadecuadas, sin las características exigidas para un buen funcionamiento.

Según la Federación colombiana de Municipios, INVIAS registra un total de 252,81 kilómetros de vías terciarias.

Gracias a la información suministrada por la administración municipal se realizó el siguiente inventario vial:

Figura 16 Inventario vial

VIAS	2005	2010	2011
URBANAS	%	%	%
Asfaltadas	15	18	18
Cementadas	10	22	25
Ripio	70	60	57
VEREDALES	%	%	%
Asfaltas	0	10	15
Ripio	70	60	60
Camino de herradura	30	30	25
Otras			

Fuente: Información de Planeación Municipal, 2013.

○ Aspectos culturales

El municipio cuenta con el Instituto de Deporte, Recreación Cultura y Turismo (IMDERCUT), encargado de liderar los procesos de cultura, la formación, fomento y práctica del Deporte, la Recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la educación extra escolar.

Contamos con la casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán que su objetivo es liderar los procesos de formación en las diferentes expresiones artísticas y folklóricas, actualmente para la demanda de niños, niñas, jóvenes y adolescentes que asisten, el instituto no cuenta con una infraestructura amplia y adecuada para los procesos de aprendizaje.

● Actividades económicas: principales en el área urbana y rural.

Según información municipal, la población económicamente activa se dedica en un 2,86% al sector industrial, un 2,58% al sector comercial y un 0,44% al sector de servicios. (Federación Colombiana de Municipios, Información Municipal para la Toma de Decisiones, 2011).

La base de la economía del municipio de Puerto López, es eminentemente agropecuaria y comercial Dentro del sector pecuario la ganadería sigue ocupando un importante reglón, aunque ha disminuido para darle paso a otras actividades como la ganadería porcina y la avícola

La actividad económica desarrollada en el sector urbano está conformada principalmente por el comercio siendo este el principal generador de empleo; está constituido por: ferreterías, heladerías, billares, autoservicios, almacenes, droguerías, bares, bancos, etc.



Otra actividad que se desarrolla en el municipio, es la comercialización del ganado, la cual se realiza en el complejo ganadero en donde convergen compradores y vendedores de diferentes partes del departamento.

En la actividad agrícola se destaca principalmente 23.400 hectáreas de cultivos de explotación comercial a gran escala como el arroz riego y secano, la soya y el maíz la palma, cítricos y el caucho y desde este año 2016, la plantación de caña de azúcar y yuca para las plantas de Bioetanol

La actividad pesquera también ha perdido importancia. Los pescadores señalan que la abundancia relativa del recurso descende y que la cultura pesquera no es vista con buenos ojos, en especial por los jóvenes.

Existen algunos avances en cuanto a la piscicultura, un sector productivo aún incipiente, pero con un potencial grande dada la abundancia relativa de aguas. Los pescadores manifiestan su deseo de ser reconocidos públicamente como pescadores. Para lograrlo, la Alcaldía municipal debería apoyar sus emprendimientos dado que no cuentan con bienes que respalden la obtención de recursos vía crediticia- Esta población también puede ser vinculada en proyectos del Fondo Emprender para la protección de las cuencas de los ríos y morichales.

La zona sur del municipio es abundante en aguas, pero sus suelos son muy pobres y están cubiertos por “cascajo”, lo que dificulta el aprovechamiento de estas áreas. Sin embargo, cultivos de maderables, actividades de recreación como las pistas de carreras de ralis y las rutas turísticas pueden ser desarrolladas con éxito

La cuenca del río Yucao es una reserva natural para preservar, pero cuenta con lagunas, caños, morichales y muchos otros recursos que pueden ser aprovechados en programas de recreación y ecoturismo.

Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo

En este formulario se aplican los criterios de la Tabla 1. Ejemplos de criterios de especificación de escenarios de riesgo; con el propósito hacer una identificación lo más completa posible de los escenarios en el municipio. La identificación se hace mediante la mención de lo que sería el nombre del escenario.

Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

Mencionar los escenarios de riesgo de acuerdo con los fenómenos que se consideren amenazantes en el municipio, precisando cuando se pueda: barrio, vereda, corregimiento, todo el centro urbano, cauce, etc. En cada fila considere las siguientes situaciones para hacer exhaustiva la identificación: 1) Fenómenos de los cuales hay eventos antecedentes; 2) Fenómenos de los cuales no hay eventos antecedentes, pero según estudios se pueden presentar en el futuro; 3) Fenómenos de los que no hay antecedentes ni estudios pero que en la actualidad hay evidencias que presagien su ocurrencia. (Agregar filas de ser necesario).

<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico</p>	<p>Riesgo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inundaciones • Inundación del río Metica • Inundación vereda bajo Menegua • Inundación vereda Puerto Alicia • Inundación vereda Bocas del Guayuriba • Inundación vereda Puerto Guadalupe • Inundación Remolino • Inundación en la inspección de Pachaquiario • Aguas lluvias barrios Guadalupe, Abel Rey, Policarpa, Santander, invasión candileras • Saturación de aguas mixtas • Colapso
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico</p>	<p>Riesgo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movimientos en masa • Erosión de cauce • Derrumbes
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico</p>	<p>Riesgo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incendios estructurales • Derrames • Sistema de redes eléctricas • Transporte de crudo • Manejo de sustancias peligrosas • Almacenamiento de sustancias explosivas • Estaciones de gasolina
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional</p>	<p>Riesgo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público • Manifestaciones públicas • Incendios forestales • Accidentes de tránsito • Vertimientos a ríos • Contaminación por residuos sólidos
<p>Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos</p>	<p>Riesgo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desplazamiento forzado • Conflicto armado • Delincuencia común • Hurtos • Invasiones

Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales	
<i>Mencionar las principales condiciones que en estas actividades pueden generar daño en las personas, los bienes y el ambiente. (Agregar filas de ser necesario).</i>	
Riesgo asociado con la actividad minera	Riesgo por: <ul style="list-style-type: none"> ● Acumulación de escombros ● Explotación de material de arrastre ● Contaminación atmosférica ● Transporte de productos tóxicos ● Incremento del flujo vehicular
Riesgo asociado con festividades municipales	Riesgo por: <ul style="list-style-type: none"> ● Intoxicación con licor adulterado ● Aglomeración masiva de personas ● Uso de artículos pirotécnicos ● Delincuencia
Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos	
<i>Mencionar los principales elementos específicos en riesgo en el municipio. (Agregar filas de ser necesario).</i>	
Riesgo en infraestructura social	Edificaciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Hospital y/o centros de salud ● Establecimientos educativos ● Establecimientos deportivos y culturales
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	Infraestructura: <ul style="list-style-type: none"> ● Acueducto ● Alcantarillado ● Gas} ● Electricidad ● Telecomunicaciones e Interconexión
Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios	
Riesgo en la actividad agrícola	Riesgo por: <ul style="list-style-type: none"> ● Degradación de bosques ● Fumigaciones ● Contaminación con tóxicos ● Impactos ambientales

Formulario C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

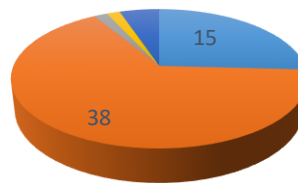
En este formulario se especifica el orden en que el CMGRD hará la respectiva caracterización de los escenarios identificados. Si bien es cierto que el CMGRD puede dar el mismo grado de importancia a varios escenarios, de todas maneras, se debe discutir y definir un orden para el paso siguiente que es la caracterización. En este punto, con base en el formulario B, se pueden agrupar varios escenarios en uno o igualmente fraccionar escenarios. Para incluir los escenarios en este orden se consigna: a) Nombre del escenario; b) Descripción breve del escenario (cobrimiento geográfico, información sobre el fenómeno, actividades económicas, etc.); c) Definición de las personas encargadas de la recopilación de información y redacción final de los formularios 1 a 5 de caracterización del escenario. (Agregar filas de ser necesario).

Nombre del escenario: Escenario de riesgo por Inundación

Descripción breve

Este escenario se prioriza debido a que genera mayor número de familias afectadas, pese a que son menores los eventos comparados con los incendios forestales.

Tipo de eventos 1999-2015



1.

- El riesgo de inundaciones relativamente en nuestro municipio se presenta en las zonas rurales y riberas del río Metica, caño banderas y laguna la venturosa donde allí se encuentran ubicadas algunas comunidades, familias que conviven en estas zonas partiendo de que la pesca, el cultivo de arroz es el sustento, pero en efecto representan un riesgo cuando aumentan los niveles de agua debido a las lluvias frecuentes..



Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización	
	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario de planeación e Infraestructura • Coordinador CMGRD • Secretario de Gobierno • Defensa Civil Colombiana • Cuerpo Bomberos Voluntario • Armada Nacional PFA NO. 41
Nombre del escenario de riesgo por Incendios forestales	
Descripción breve	
2.	<ul style="list-style-type: none"> • Los incendios forestales están dados por los elementos que pueden ser afectados directamente, en este caso se considera que corresponde a la vegetación; el calor que genera, la velocidad de propagación y su resistencia al fuego está dada por la cantidad de combustible vivo, la presencia de sustancias inflamables, la porosidad, el contenido de humedad, la conducción del calor, la densidad y la continuidad horizontal y vertical. • De acuerdo a los análisis de vulnerabilidad de la cobertura vegetal, la mayor ocurrencia de incendios forestales corresponde a las sabanas con vegetación, bosques, pastizales y quemas de renovación de praderas que se dan de acuerdo a la cultura de la región. • Los ecosistemas de bosques y pastizales secos en temporada de verano en el municipio, presentan altos niveles asociados a sus condiciones naturales y la presión antrópica que se ejerce sobre ellos; por lo tanto, es en esta temporada que se requiere de especial atención. • Los incendios forestales, se presenta por la falta de acción de la autoridad competente para el control y sanción de las personas que violan la legislación de esta materia. • Las áreas boscosas han sido afectadas por causa de la deforestación y la utilización de quemas para habilitar áreas agropecuarias. • El municipio cuenta con cuerpo de Bomberos, es decir que tiene brigadas contraincendios para el combate de este flagelo; tiene equipos, herramientas, personal capacitado, entrenado y dotado de elementos de protección personal, que garantice una organización y capacidad de respuesta. • El incendio forestal más relevante se presentó en la vereda el yuca en la cual se afectaron aproximadamente 7000 Has entre sabanas, pastizales y bosques de galería como se observa en las imágenes.



INCENDIO FORESTAL VEREDA EL YUCAO

Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5):

- Secretario de planeación e Infraestructura
- Coordinador CMGRD
- Secretaria de Gobierno
- Cuerpo Bomberos Voluntario
- Cormacarena Regional Rio Meta
- Armada Nacional PFA NO. 41
- Ejército Nacional

Escenario de riesgo por manifestaciones publicas	
3.	<p><i>Descripción breve del escenario.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Se entiende por manifestación el agrupamiento de numerosas personas en la vía pública con un objetivo y un mensaje más o menos definido. Estas demostraciones del poder popular pueden ser espontáneas ante determinados hechos de injusticia o excepcionales, como también pueden ser cuidadosamente planeadas y organizadas con fecha, horario y mucho tiempo de anticipación. En todos los casos, la manifestación pública busca hacer llegar un mensaje específico a un destinatario particular también y es por esto que son una de las formas más claras y accesibles de expresión popular.
	<p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5):</p> <ul style="list-style-type: none"> Secretario de planeación e Infraestructura Coordinador CMGRD Secretaria de Gobierno Cuerpo Bomberos Voluntario Armada Nacional PFA NO. 41 Ejército Nacional Policía Nacional

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Inundación”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.

- La vereda bajo Menegua está ubicada cerca de la confluencia del río meta y la inspección de Pachaquiario cerca al caño Pachaquiario donde en la temporada invernal el nivel del agua inunda algunas viviendas de estos sectores al estar sobre la ribera del río y del caño.
- Las veredas puerto Alicia, puerto Guadalupe y remolino
- Veredas puerto porfia, sufre un compartimiento por cause del río, río metica se une con el ume.

Fenómeno(s) asociado con la situación:

- Lluvias continuas



INUNDACION EN LA INSPECCION DE PACHAQUIARO

Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:

- La ubicación de las comunidades en la ribera de los ríos los cuales están expuestos a este riesgo de inundación.

Actores involucrados en las causas del fenómeno:

- La población, pescadores, agricultores son los actores en la causa pues estas zonas son esenciales para la producción del cultivo de arroz y para la pesca artesanal.

En las personas:

- Lesiones, traumas

En bienes materiales particulares:

- Perdidas en enseres domésticos y daños en las viviendas

<p>En bienes materiales colectivos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Servicios públicos, daños en infraestructuras
<p>En bienes de producción:</p> <ul style="list-style-type: none">• Perdidas de cultivos
<p>En bienes ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Alteración de ecosistemas
<p>Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</p> <ul style="list-style-type: none">• Las lluvias frecuentes, precipitaciones continuas, la saturación de los drenajes, represamiento de caños y ríos, caída de puentes.
<p>Crisis social ocurrida:</p> <ul style="list-style-type: none">• Personas damnificadas• Pérdida de elementos básicos de supervivencia• Ausencia de albergues para la atención inmediata
<p>Desempeño institucional en la respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none">• Actuación inmediata y eficiente por parte de los integrantes para la acción de respuesta.
<p>Impacto cultural derivado:</p> <ul style="list-style-type: none">• Zonas y comunidades afectadas por este riesgo de inundación por ende se deben de tomar las medidas necesarias para el caso.

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Inundación.

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.

CONDICIÓN DE AMENAZA

Descripción del fenómeno amenazante:

- Las lluvias continuas
- La evacuación de las aguas es deficiente

Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- Los vertimientos directos a las fuentes hídricas
- Construcciones en las riberas de los ríos
- Extracción de material de arrastre incontrolada ocurre la debilitación de cauce
- Mal manejo del recurso hídrico

Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- Reubicación de viviendas que se encuentran en las rondas de los ríos
- El incremento de procesos constructivo en zonas aledañas a cuencas hidrográficas
- El déficit de la preservación y conservación del recurso hídrico.
- Culturar a las comunidades de la importancia del recurso hídrico.

Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- Las comunidades buscan sus asentamientos en las riberas de ríos, caños los cuales son zonas de riesgo.
- Las acciones de las autoridades competentes para los casos de realizar asentamientos en esas zonas.
- El incumplimiento de la normatividad urbanística.

ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

Identificación general:

Incidencia de la localización:

- Las comunidades se encuentran directamente en el área de rondas de ríos los cuales están expuestos a ser afectados donde ocurre los efectos a través del tiempo.

Incidencia de la resistencia:

- El colapso de estructuras, daños en los cimientos.

Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

- comunidades desplazadas por el conflicto armado
- Población de escasos recursos
- Población con niveles de educación bajo
- Población con necesidades insatisfechas

Incidencia de las prácticas culturales:

- Población sin acceso a educación.
- Población con núcleos familiares altos.
- Comunidades vulnerables al evento debido a los efectos naturales y la intervención del hombre.
- Comunidades propensas a sufrir pérdidas severas.

Población y vivienda:

Tiene una población de 33.854 habitantes (según proyecciones DANE 2016).

El crecimiento del municipio ha sido regularmente y desorganizado dando lugar a una planificación deficiente por tanto muchas personas construyen en zonas de alto riesgo quedando expuestos a diversos riesgos de desastres.

Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

<ul style="list-style-type: none"> Se encuentran construcciones como viviendas localizados en zonas de inundación 	
Infraestructura de servicios sociales e institucionales: <ul style="list-style-type: none"> No se encuentran establecimientos de este tipo. 	
Bienes ambientales: <ul style="list-style-type: none"> Se afecta los ecosistemas y la degradación de suelos a largo plazo. 	
DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
Identificación de daños y/o pérdidas: <i>(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i>	En las personas: En este escenario de inundación las personas están expuestas a este riesgo a perder la vida y comprometen las vidas de los integrantes de toda una familia.
	En bienes materiales particulares: Se puede presentar daños en las viviendas como en enseres domésticos.
	En bienes materiales colectivos: Bienes que se encuentran en áreas de inundación
	En bienes de producción: Se presentan pérdidas de cultivos localizados en riberas de ríos.
	En bienes ambientales: La ocupación de cauce debido a la intervención del hombre altera las condiciones del recurso hídrico.
Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:	

- Se presentan pérdidas económicas por la afectación de cultivos.
- El desempleo
- Desplazamiento
- Perdida de enseres
- Perdida de muebles
- Búsqueda de alternativas para la supervivencia

Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

- La falta de equipos y maquinaria para atender los casos.
- La falta de personal de emergencia.
- Presupuesto insuficiente para la atención de respuesta.
- Lugares inadecuados para albergar a las personas.
- Disponibilidad deficiente para el momento que se presente un evento.

DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

- Diagnóstico y caracterización de la población y las zonas de inundación.

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

ANÁLISIS A FUTURO

(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque “qué pasa si” se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar cómo se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).

Una inundación es el riesgo por parte del incremento del nivel del agua de zonas de la región y por lo general se encuentran comunidades sobre la margen de los ríos, caños quebradas, lagunas, dando lugar a la afectación de las personas así como los enseres domésticos, muebles e inmuebles.

Posibles medidas para la reducción de inundaciones:

- Identificar las zonas más altas de la región, que no alcancen a ser inundados, así como las rutas de acceso a los refugios temporales.
- Tener a la mano los elementos necesarios en caso de presentar lluvias y por ende el incremento del nivel de agua.
- Tenga a la mano un directorio con teléfonos de emergencia.
- Evitar dejar solos a los niños, personas enfermas o con discapacidades durante la época de lluvias.
- En la temporada de lluvias mantenga una reserva de agua potable, alimentos enlatados y ropa en lugares bien resguardados.
- Si vive en zonas bajas, casa de palma, carrizo o adobe, es preferible refugiarse en lugares más seguros, como las escuelas, polideportivos donde se puedan albergar.

MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera más detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

Estudios de análisis del riesgo:

- **Evaluación del riesgo por “Inundación”**
- **Diseño y especificaciones de medidas de intervención**
- **Estudios detallados de zonas inundables.**
- **Estudios para identificación de áreas relevantes al riesgo de inundación.**

Sistemas de monitoreo:

- **Sistema de observación por parte de la comunidad**
- **Instrumentación para el monitoreo**
- **concertación con las juntas de acción comunal para tomar acciones relacionadas con el riesgo de inundación.**
- **realizar visitas periódicas para el conocimiento del riesgo.**

Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- **Sistema local de comunicación.**

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de equipos y dotación. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de visitas con autoridades competentes para el desalojo.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de buenas prácticas para la atención del riesgo Subsidios y auxilios para las familias damnificadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Campañas de sensibilización a las comunidades para conocimiento del riesgo por inundación.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo articulado con el CMGRD y las comunidades para el conocimiento, reducción y manejo por el riesgo de inundación. 	
Otras medidas:		
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
<p><i>Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.</i></p>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> Planes y proyectos de mitigación por riesgo de inundación. Proyectos de reforestación de áreas degradadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización para las comunidades del sector.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de encauzamiento para mitigar el riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de capacitaciones de la amenaza por el riesgo de inundación. Realizar simulacros.

Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • atención a las respuestas de las comunidades.
Otras medidas:	

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA	
<i>Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Destinar los rubros para la gestión del riesgo • Pólizas 	
MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE	
<i>Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.</i>	
Medidas de preparación para la respuesta: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</i> Tomar las acciones pertinentes para la atención de los riesgos	Preparación para la coordinación: <ul style="list-style-type: none"> • Organizar el equipo de trabajo para su buen funcionamiento. • Activación del CMGRD para la atención inmediata en los casos de desastres. • Identificar las necesidades y tal forma tener previsto las respuestas. • La capacidad de respuesta para responder de forma eficaz ante la situación. Sistemas de alerta: <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación oportuna que permita actuar ante un evento. • Comunicación interinstitucional para la atención.

	<p>Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocar a las comunidades con el fin de brindar conocimiento y habilidades para la atención del riesgo. • Levantamiento de diagnóstico y censos. <p>Equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de inventarios para la adquisición de dotación y equipos. <p>Albergues y centros de reserva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de alojamientos. • Adecuación de lugares específicos para alojamiento. • Activación de centros de reservas. <p>Entrenamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar prácticas con aptitudes dirigidos a las comunidades que proporcionen aprendizaje para enfrentar los casos. • Simulacro de evacuación de zona de inundación.
<p>Medidas de preparación para la recuperación: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Decisiones y medidas adoptadas para restablecer el riesgo. • Mejorar las condiciones de vida de la comunidad afectada. • Evaluar los niveles de riesgos a futuro.

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas


- **Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Puerto López (Meta)**
- Ley 1523 de 2012.


- Información de Cuerpo de Bomberos Voluntarios
- Información de Defensa Civil Colombiana
- Guías de la Unidad Nacional para la Gestión del riesgo

1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Incendios Forestales”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.

<p>SITUACIÓN No. 1</p> <p>Incendio forestal en alto navajas y alto melua.</p>	<p>incendio forestal por sector alto navajas y alto melua en la finca rancho grande, el descanso y casa verde donde se vio la necesidad de pedir apoyo con el bambi bucket y el cuerpo de bomberos de Villavicencio. por la magnitud del forestal, se quemó aprox. 800 hectáreas. entre cultivos de Acacio, algarrobo, pasto y sabana. no se terminó de liquidar se acordó salir en horas de la madrugada para seguir en la liquidación.</p> <div data-bbox="641 1138 1219 1570" data-label="Image">  </div> <p>Incendio en sabanas de la vereda el Yucao</p>
---	--

	 <p style="text-align: center;">Incendio en zona rural de puerto López meta</p>
<p>Fecha: 20 de febrero de 2011</p>	<p>Fenómeno(s) asociado con la situación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La temporada seca. • Efectos producidos por el hombre. • Quemadas incontroladas.
<p>Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La climatología. • La sequía. • Las altas temperaturas 	
<p>Actores involucrados en las causas del fenómeno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos que están expuestos a la propagación de fuego. • El efecto producido por el hombre. • Incremento de la deforestación, disminución de la diversidad de fauna y flora del bosque. • Debilitamiento de la vegetación predisponiéndola al ataque de plagas y enfermedades. • Efectos sobre el aire. Este efecto es inmediato y visible por la disminución de la visibilidad dificultando el transporte terrestre y aéreo. • El humo y las partículas incandescentes producto de los incendios forestales generan sobrecalentamiento del aire, contribuyendo a la contaminación atmosférica. 	
<p>Daños y pérdidas presentadas:</p>	<p>En las personas:</p>

<p><i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aunque no se han registrado comunidades o personas afectadas por los incendios forestales no están exentos a sufrir el efecto.
	<p>En bienes materiales particulares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se han presentado daños ni perdidas.
	<p>En bienes materiales colectivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No aplica
	<p>En bienes de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perdidas de cultivos de acacia Mangium, caucho, teca, pastos de corte.
	<p>En bienes ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de ecosistemas, degradación de suelos, bosques, contaminación atmosférica
<p>Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La propagación del incendio forestal. • La magnitud del incendio. • Las altas temperaturas y el ambiente seco. • El abandono de zonas forestales. 	
<p>Crisis social ocurrida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La pérdida socio – económica. • Pérdida de elementos básicos de supervivencia 	
<p>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención inmediata y eficiente de los actores del CMGRD. 	

1.9. Impacto cultural derivado:	
<ul style="list-style-type: none"> Zonas afectadas por este riesgo de incendios forestales altera la producción de especies forestales y el trabajo por ende se deben de tomar las medidas necesarias para el caso. 	
SITUACIÓN No. 2 LA FINCA LA PAYARA POR LA VIA EL TROPEZON	Incendio forestal en la finca la payara por la vía el tropezón. se acude de inmediato al lugar y se procede a liquidar el fuego, al regresar a la sede informan que se quemaron aproximadamente 200 hectáreas de sabanas y pastizales, se afectaron las fincas la payara, Veracruz y guaratara.
Fecha: 20 de febrero de 2011	Fenómeno(s) asociado con la situación: <ul style="list-style-type: none"> La temporada seca. Efectos producidos por el hombre. Quemas incontroladas.
Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: <ul style="list-style-type: none"> La climatología. La sequía. Las altas temperaturas 	
Actores involucrados en las causas del fenómeno: <ul style="list-style-type: none"> Elementos que están expuestos a la propagación de fuego. El efecto producido por el hombre. Incremento de la deforestación, disminución de la diversidad de fauna y flora del bosque. Debilitamiento de la vegetación predisponiéndola al ataque de plagas y enfermedades. Efectos sobre el aire. Este efecto es inmediato y visible por la disminución de la visibilidad dificultando el transporte terrestre y aéreo. El humo y las partículas incandescentes producto de los incendios forestales generan sobrecalentamiento del aire, contribuyendo a la contaminación atmosférica. 	
Daños y pérdidas presentadas:	En las personas:

<p><i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Aunque no se han registrado comunidades o personas afectadas por los incendios forestales no están exentos a sufrir el efecto.
	<p>En bienes materiales particulares:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se han presentado daños ni perdidas.
	<p>En bienes materiales colectivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> No aplica
	<p>En bienes de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> Perdidas de cultivos y zona verde.
	<p>En bienes ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Perdida de ecosistemas, degradación de suelos, bosques, contaminación atmosférica
<p>Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</p> <ul style="list-style-type: none"> La propagación del incendio forestal. La magnitud del incendio. Las altas temperaturas y el ambiente seco. El abandono de zonas forestales. 	
<p>Crisis social ocurrida:</p> <ul style="list-style-type: none"> La pérdida socio – económica. Perdida de elementos básicos de supervivencia 	
<p>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Atención inmediata de la fuerza aérea colombiana con una aeronave estaba equipada con el dispositivo Bambi Bucket con el fin de descargar grandes cantidades de agua y líquido retardante para contrarrestar la capacidad de destrucción de las llamas. 	

1.9. Impacto cultural derivado:

- Zonas afectadas por este riesgo de incendios forestales altera la producción de especies forestales y el trabajo por ende se deben de tomar las medidas necesarias para el caso.

<p>SITUACIÓN No. 3 LA FINCA LA PAYARA POR LA VIA EL TROPEZON</p>	<p>Incendio forestal en el kilómetro 25 vía puerto Gaitán, 18 kilómetros hacia dentro, en dicho lugar se presentó un forestal donde se quemaron aproximadamente 800 hectáreas de sabana.</p>
<p>Fecha: 20 de febrero de 2011</p>	<p>Fenómeno(s) asociado con la situación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La temporada seca. • Efectos producidos por el hombre. • Quemadas incontroladas.
<p>Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La climatología. • La sequía. • Las altas temperaturas 	
<p>Actores involucrados en las causas del fenómeno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos que están expuestos a la propagación de fuego. • El efecto producido por el hombre. • Incremento de la deforestación, disminución de la diversidad de fauna y flora del bosque. • Debilitamiento de la vegetación predisponiéndola al ataque de plagas y enfermedades. • Efectos sobre el aire. Este efecto es inmediato y visible por la disminución de la visibilidad dificultando el transporte terrestre y aéreo. • El humo y las partículas incandescentes producto de los incendios forestales generan sobrecalentamiento del aire, contribuyendo a la contaminación atmosférica. 	

Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i>	En las personas: <ul style="list-style-type: none"> • Aunque no se han registrado comunidades o personas afectadas por los incendios forestales no están exentos a sufrir el efecto.
	En bienes materiales particulares: <ul style="list-style-type: none"> • No se han presentado daños ni pérdidas.
	En bienes materiales colectivos: <ul style="list-style-type: none"> • No aplica
	En bienes de producción: <ul style="list-style-type: none"> • Pérdidas de cultivos y zona verde.
	En bienes ambientales: <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de ecosistemas, degradación de suelos, bosques, contaminación atmosférica
Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: <ul style="list-style-type: none"> • La propagación del incendio forestal. • La magnitud del incendio. • Las altas temperaturas y el ambiente seco. • El abandono de zonas forestales. 	
Crisis social ocurrida: <ul style="list-style-type: none"> • La pérdida socio – económica. • Pérdida de elementos básicos de supervivencia 	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: <ul style="list-style-type: none"> • Atención inmediata de la fuerza aérea colombiana con una aeronave estaba equipada con el dispositivo Bambi Bucket con el fin de descargar grandes cantidades de agua y líquido retardante para contrarrestar la capacidad de destrucción de las llamas. 	

1.9. Impacto cultural derivado:

- Zonas afectadas por este riesgo de incendios forestales altera la producción de especies forestales y el trabajo por ende se deben de tomar las medidas necesarias para el caso.

<p>SITUACIÓN No. 4 Quema de basuras y llantas</p>	<p>Este tipo de quemas ocasionan pequeños incendios que pueden afectar, hectáreas de cultivos o de zona verde, el peligro como tal radica en que los humos generados por estos desechos son dañinos para los habitantes del sector y para el cuerpo de bomberos, es un problema que se ha generado constantemente.</p>
<p>Fecha: 11/02/2016</p>	<p>Fenómeno(s) asociado con la situación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La temporada seca. • Efectos producidos por el hombre. • Quemadas incontroladas.
<p>Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La climatología. • La sequía. • Las altas temperaturas 	
<p>Actores involucrados en las causas del fenómeno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos que están expuestos a la propagación de fuego. • El efecto producido por el hombre. • Incremento de la deforestación, disminución de la diversidad de fauna y flora del bosque. • Debilitamiento de la vegetación predisponiéndola al ataque de plagas y enfermedades. • Efectos sobre el aire. Este efecto es inmediato y visible por la disminución de la visibilidad dificultando el transporte terrestre y aéreo. 	

<ul style="list-style-type: none"> El humo y las partículas incandescentes producto de los incendios forestales generan sobrecalentamiento del aire, contribuyendo a la contaminación atmosférica. 	
Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i>	En las personas: <ul style="list-style-type: none"> Puede ocasionar problemas respiratorios debido a los humos tóxicos que son producidos de la quema de basuras y llantas.
	En bienes materiales particulares: <ul style="list-style-type: none"> No se han presentado daños ni pérdidas.
	En bienes materiales colectivos: <ul style="list-style-type: none"> No aplica
	En bienes de producción: <ul style="list-style-type: none"> Pérdidas de cultivos y zona verde.
	En bienes ambientales: <ul style="list-style-type: none"> Pérdida de ecosistemas, degradación de suelos, bosques, contaminación atmosférica
Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: <ul style="list-style-type: none"> La propagación del incendio forestal. La magnitud del incendio. Las altas temperaturas y el ambiente seco. El abandono de zonas forestales. 	
Crisis social ocurrida: <ul style="list-style-type: none"> La pérdida socio – económica. Pérdida de elementos básicos de supervivencia 	

1.8. Desempeño institucional en la respuesta:

- El cuerpo de bombero voluntarios de puerto López, se acude al lugar y al llegar al sitio se confirma que se trata de una quema de basuras por lo que se procede a liquidar el incendio. atiende con 3 unidades y un vehículo de desplazamiento rápido.

1.9. Impacto cultural derivado:

- Zonas afectadas por este riesgo de incendios forestales altera la producción de especies forestales y el trabajo por ende se deben de tomar las medidas necesarias para el caso.

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Incendios Forestales

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.

CONDICIÓN DE AMENAZA

Descripción del fenómeno amenazante:

- El riesgo de incendio forestal se multiplica y si a estas condiciones se suma la existencia de altas temperaturas y vientos fuertes, la posibilidad de que propague una simple chispa y provoque un incendio que se convierta en un incendio de gran magnitud.
- Por otro lado, al margen de que las condiciones físicas sean más o menos favorecedoras de un incendio forestal, hay que destacar que en la gran mayoría de los casos no son causas naturales las que provocan llama, sino la acción del hombre.

Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- Las causas que dan lugar a los incendios forestales pueden ser muy variadas, en todos ellos se dan dependiendo, ya sea las altas temperaturas, la existencia de grandes masas de cobertura vegetal en concurrencia con periodos donde se presenta sequedad.

Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- El calor solar.
- Suelos relativamente secos.

- Periodos de sequía.
- Compuestos químicos en la zona.

Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- Las quemas agrícolas
- La quema no autorizada, ilegal e incontrolada de superficies agrícolas, ya sea para la eliminación de rastrojos o matorrales.
- Otros actores son al arrojar colillas y hogueras mal apagadas, quema de basuras, trabajos forestales.

ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

Identificación general:

Incidencia de la localización:

- La población se encuentra directamente en el área de sabanas los cuales están expuestos a ser afectados por incendios forestales.

Incidencia de la resistencia:

- Debido al incremento de propagación de fuego lo hace más propensos a sufrir pérdidas severas.

Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

- Población de escasos recursos.
- Población con niveles de educación bajo.
- Población adaptada a su cultura.
- Población que no recibe apoyo del gobierno

Incidencia de las prácticas culturales:

- Comunidades vulnerables al evento debido a los efectos naturales y antrópicos.
- Comunidades propensas a sufrir pérdidas severas.

<ul style="list-style-type: none"> • Población sin acceso a capacitaciones y talleres. • Población sin oportunidades laborales. 	
Población y vivienda:	
<ul style="list-style-type: none"> • Para las zonas rurales donde la probabilidad de incendios forestales las poblaciones no son muy grandes los cuales para cada predio se encuentra por lo general una vivienda donde habita una familia no superior a las cinco personas. 	
Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:	
<ul style="list-style-type: none"> • Se puede presentar en construcciones aledañas a la zona de afectación. 	
Infraestructura de servicios sociales e institucionales:	
<ul style="list-style-type: none"> • Se presentan en el área rural localizada sabanas, bosques. 	
Bienes ambientales:	
<ul style="list-style-type: none"> • La afectación enormemente se presenta en los ecosistemas, así como también la calidad de los suelos de su entorno inmediato, las especies de flora y fauna nativas del sector. 	
DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
Identificación de daños y/o pérdidas: <i>(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i>	En las personas: En los casos de incendios forestales la población se encuentra expuesta a esta amenaza de perder la vida así mismo comprometen la vida de su núcleo familiar.
	En bienes materiales particulares: En estos casos existe la posibilidad de perder sus enseres domésticos, así como sus muebles e inmuebles.
	En bienes materiales colectivos: <ul style="list-style-type: none"> • Todos aquellos que se encuentren en la zona.

	<p>En bienes de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos lo referente a cobertura vegetación como sabanas, cultivos forestales, pastos.
	<p>En bienes ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Según la amenaza por incendios forestales afecta toda la biodiversidad, así como la alteración de ecosistemas naturales, suelo, aire, fauna y flora.
<p>Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desplazamiento por el riesgo. • Perdida de bienes. • Abandono de los actores involucrados. • Perdida del sustento agrícola. 	
<p>Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de los actores para la atención inmediata. • La falta de implementos y dotación para la atención del caso. • Falta de personal de apoyo. • La falta de lugares que permitan albergar a las personas en caso de amenaza. 	

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

ANÁLISIS A FUTURO

(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque “qué pasa si” se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar cómo se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).

La amenaza por incendios forestales para la población se puede decir que en las zonas de sabanas cuando se presentan altas temperaturas incrementan la vulnerabilidad de las personas hasta presentarse un fenómeno de alta magnitud.

Posibles medidas para la reducción de incendios forestales:

- Identificar las posibles zonas donde se puedan presentar focos de incendios forestales.
- Conocer los periodos de sequías de la región para elaborar planes de contingencias.
- No arrojar elementos encendidos como fósforos, colillas de cigarrillos.
- Si realiza fogatas verifique que se haya extinguido el fuego en forma adecuada.
- No realice quemas contraladas.
- Recoger la basura en un lugar apropiado.
- Mantener herramientas como machetes, azadones, picas, barras, palas para controlar las posibles amenazas de fuego.
- No arrojar envases de vidrio al campo o bosque.
- Vigilancia de bosques nativos.

MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera más detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

Estudios de análisis del riesgo:	Sistemas de monitoreo:
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del riesgo por “Incendios forestales” • Estudios de zonas relevantes a incendios forestales • Estudio de población expuesta a estas zonas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar acciones en cuanto a la prevención del riesgo. • Diseñar estrategias adoptando las medidas para la gestión del riesgo. • implementación de sistema de redes en caso de alertas.
<p>Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • sistema de comunicación institucional.

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
<p><i>Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.</i></p>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento para la atención del riesgo. • visitas con el personal de apoyo para la atención a comunidades afectadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización del tema de incendios forestales.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> • ayudas como mercados, colchonetas. • apoyo económico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de sensibilización a comunidades en zonas afectadas.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • realización de análisis por parte del CMGRD. 	
Otras medidas:		
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
<p><i>Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.</i></p>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de proyectos que permita mitigar el riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de sensibilización a comunidades en zonas afectadas.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de recuperación y 	<ul style="list-style-type: none"> • Culturizar a las comunidades.



	conservación de las áreas afectadas.	
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de análisis por parte del CMGRD. 	
Otras medidas:		

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.

- Destinar los rubros para la gestión del riesgo
- Pólizas

MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

Medidas de preparación para la respuesta:
(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).

Preparación para la coordinación:

- Organizar el equipo de trabajo para su buen funcionamiento.
- Identificar las necesidades requeridas para el buen desempeño.
- La capacidad de respuesta para responder de forma eficaz ante la situación.

Sistemas de alerta:

- Comunicación oportuna que permita actuar ante un evento.
- Comunicación interinstitucional para la atención.

Capacitación:

- Convocar a las comunidades con el fin de brindar conocimiento y habilidades para la atención del riesgo.
- Levantamiento de diagnóstico y censos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las posibles zonas conjunto con el CMGRD y la comunidad donde se puedan presentar focos de incendios forestales. <p>Equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inventario de herramientas como machetes, azadones, picas, barras, palas bate fuegos para controlar los posibles. • Elementos necesarios requeridos por el cuerpo de bomberos voluntarios. <p>Albergues y centros de reserva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de alojamientos. • Adecuación de lugares específicos para alojamiento. • Activación de centros de reservas. <p>Entrenamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidades y habilidades para enfrentar las posibles amenazas. • Realización de prácticas del manejo de incendios forestales dirigido por el CMGRD.
<p>Medidas de preparación para la recuperación: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Decisiones y medidas adoptadas para restablecer el riesgo. • Mejorar las condiciones de vida de la comunidad afectada. • Evaluar los niveles de riesgos a futuro.

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

- Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Puerto López (Meta)
- Información de Cuerpo de Bomberos Voluntarios
- Guías de la Unidad Nacional para la Gestión del riesgo
- Ley 1523 de 2012.

1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “accidente fluvial y vial”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.

<p>SITUACIÓN No. 1</p>	<p>accidente fluvial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de numero de ahogados por no exigir medidas de seguridad como uso de chalecos. <p>Accidente vial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de número de accidentes en las vías nacionales y terciarias del municipio.
<p>Fecha:</p> <p>16 de septiembre del 2016</p>	<p>Fenómeno(s) asociado con la situación:</p> <p>Accidente fluvial</p> <ul style="list-style-type: none"> • personas que transitan de manera fluvial en botes en época de invierno y los bañistas en época de verano y vacaciones. <p>Accidente vial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indeterminado entre peatones, conductores de moto, conductores y pasajeros de vehículos particulares.
<p>Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</p> <p>Accidente fluvial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de implementación de medidas de seguridad como uso de equipos de flotación <p>Accidente vial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de implementación de medidas de seguridad vial 	

<p>Actores involucrados en las causas del fenómeno:</p> <ul style="list-style-type: none"> Habitantes del municipio. 	
<p>Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i></p>	<p>En las personas:</p> <p>Traumatismos, lesiones, la muerte.</p>
	<p>En bienes materiales particulares:</p> <p>Daños en vehículos fluviales y terrestres.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos:</p> <p>Ninguno</p>
	<p>En bienes de producción:</p> <p><i>ninguno</i></p>
	<p>En bienes ambientales:</p> <p>Ninguno</p>
<p>Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: <i>(identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de normativas de seguridad vial y fluvial. Imprudencia de los habitantes y operarios de embarcaciones. 	
<p>Crisis social ocurrida: <i>(identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Incremento de accidentes viales y fluviales del municipio. 	
<p>Desempeño institucional en la respuesta: <i>(identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción, etc.)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> La identificación del riesgo por parte del CMGRD frente a esta problemática. 	
<p>Impacto cultural derivado: <i>(identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> No se presentaron impactos culturales. 	

<p><i>En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.</i></p>	
<p>SITUACIÓN No. 1</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ahogamiento de dos personas en Puerto Alicia.
<p>Fecha: 07 de agosto del 2015</p>	<p>Fenómeno(s) asociado con la situación:</p> <ul style="list-style-type: none"> tristeza entre los habitantes por muerte de las dos personas.
<p>Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</p> <ul style="list-style-type: none"> No utilización de equipos de flotación En accidentes vehiculares exceso de velocidad, no uso de cinturones de seguridad, animales en la vía 	
<p>Actores involucrados en las causas del fenómeno:</p> <ul style="list-style-type: none"> Habitantes del municipio de puerto López, y habitantes en tránsito hacia otros municipios como puerto Gaitán 	
<p>Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i></p>	<p>En las personas:</p> <p>Se causó intranquilidad en los habitantes y compañías que circulan por la zona terrestre y fluvial.</p>
	<p>En bienes materiales particulares:</p> <p>Normalmente daños a vehículos fluviales y terrestres</p>
	<p>En bienes materiales colectivos:</p> <p>ninguna</p>
	<p>En bienes de producción:</p> <p>ninguno.</p>
	<p>En bienes ambientales:</p> <p>Se presentan daños a la vegetación en la zona de accidentes por escombros de los accidentes vehiculares</p>

Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: *(identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)*

- Falta de una cultura de utilización de elementos de protección individual como equipos de flotación y uso de cinturones de seguridad, sumados a alta velocidad y en muchos casos licor

Crisis social ocurrida: *(identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)*

- los accidentes por parte fluvial generaron víctimas por ahogamiento y por la parte terrestre víctimas por accidentes de tránsito.

Desempeño institucional en la respuesta: *(identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción, etc.)*

- en la parte fluvial hubo respuesta del cuerpo de bomberos y de la defensa civil para la búsqueda oportuna de los afectados de los accidentes fluviales, en la parte terrestre se hicieron procesos asistenciales a heridos por parte de vehículos de emergencia de la concesión vial de los llanos si el accidente ocurre en vía nacional o vehículos de emergencia del hospital en el caso de casco urbano y zona rural.

Impacto cultural derivado: *(identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia)*

- No se presentaron impactos culturales.

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por accidentes vehiculares y fluviales

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.

CONDICIÓN DE AMENAZA

Descripción del fenómeno amenazante: *(adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos amenazantes)*

- En este tipo de escenario del riesgo, se pueden presentar fenómenos amenazantes tales como heridos por traumatismos múltiples, contusiones, cortaduras por vidrios, y demás objetos cortopunzantes, así como quemaduras y demás lesiones productos de accidentes viales y fluviales.

Identificación de causas del fenómeno amenazante: *(adicionalmente cuando sea el caso, detallar todas las posibles incidencias humanas en las causas del fenómeno amenazante)*

- Falta de inspecciones de las naves fluviales o embarcaciones y de autos y motocicletas que operan en las vías nacionales y vías terciarias del municipio.
- Mal uso de equipos de protección individual
- Alta velocidad
- Estado de alicoramiento

Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: *(identificar factores que en el presente y/o futuro pueden incrementar la magnitud, frecuencia o cobertura del fenómeno, tales como procesos de intervención del entorno, actividades económicas o sociales antiguas, recientes o futuras, etc.)*

- Aumento del cauce del río
- Largas jornadas de conducción
- Falta de mantenimiento de las naves terrestres y fluviales.
- No hay conocimiento de normas viales ni fluviales.

Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: *(empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de amenaza, etc.)*

- Transportes fluviales turísticos
- Vehículos de servicio público o privado-transporte terrestre
- Indeterminado entre peatones, conductores de moto, conductores y pasajeros de vehículos particulares.

ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

Identificación general: *Identificar de manera general los elementos expuestos en el presente escenario de riesgo (agregar filas de ser necesario). En cada grupo de elementos describir las condiciones de vulnerabilidad utilizando para ello una descripción de cómo inciden los factores de vulnerabilidad (los que apliquen). Se trata de describir qué elementos están expuestos y por qué son vulnerables:*

Incidencia de la localización: *(Descripción de cómo la localización o ubicación de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

- El peligro puede ocurrir en las vías nacionales y vías terciarias del municipio
- En cuanto a accidentes fluviales pueden ocurrir en Río meta, río metica, río melua, bocas del guayuriba, río negro, lagos los chorros, lagunas de la venturosa y sitios utilizados como uso recreativo, pesca y turísticos.

Incidencia de la resistencia: *(Descripción de cómo la resistencia física de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

- Los bienes materiales tales como, autos, establecimientos; son más resistentes a cualquier tipo de amenaza, en cuanto a las personas estas son más susceptibles de sufrir algún tipo de lesión física o mental.

Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: *(descripción de cómo las condiciones sociales y económicas de la población expuesta la hace más o menos propensa a resultar afectada, igualmente de cómo estas condiciones influyen en su capacidad de recuperación por sus propios medios)*

- Las condiciones socio económicas hacen que una buena parte de la población utilice motos, lo cual hace más vulnerables a sus usuarios.

Incidencia de las prácticas culturales: *(identificación y descripción de prácticas culturales, sociales y/o económicas de la población expuesta o circundante que incidan en que los bienes expuestos (incluyendo la población misma) sean más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

- Dentro del municipio no se hace una efectiva adaptación de las normas de tránsito terrestre y fluvial por lo que puede ser más propenso a sufrir accidentes.

Población y vivienda: *(barrios, veredas, sitios, sectores poblados en general. Estimativo de la población presente y descripción de la misma hasta donde sea posible, haciendo relevancia en niños, adultos mayores y en general población que requiera trato y comunicación especial. Tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector. Si se considera relevante, descripción de su variabilidad en cuanto a día, noche, fines de semana o temporadas específicas por efecto de temporadas escolares, turísticas, etc.)*

- Tiene una población de 33.854 habitantes (según proyecciones DANE 2016). De las cuales casi un cuarto de la misma tiene algún tipo de vehículo para movilizarse.

Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: *(identificar si hay establecimientos de comercio, cultivos, puentes, etc.)*

- La actividad económica desarrollada en el sector urbano está conformada principalmente por el comercio siendo este el principal generador de empleo; está constituido por: ferreterías, heladerías, bancos, droguerías, bares, billares, autoservicios, almacenes de ropa y calzado y tiendas de abarrotes entre otros, los cuales se pueden ver afectados ocasionalmente en caso de

<p>parálisis de actividades. Se observa una buena cantidad de operarios de las grandes empresas que utilizan algún tipo de vehículo para poder llegar hasta sus sitios de trabajo.</p>	
<p>Infraestructura de servicios sociales e institucionales: <i>(establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía De Puerto López • Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos • Hospital Local • Cormacarena • Institución Educativa Rafael Uribe Uribe • Institución Educativa Enrique Olaya Herrera • Institución Educativa Capitán Miguel Lara • Institución Educativa Técnico Agropecuario • Institución Educativa Nuestra Señora De La Sabiduría. 	
<p>Bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los bienes ambientales que pueden llegar a versen comprometidos en caso de un incendio o escombros por choque de carro tanques o por cualquier otro vehículo es la capa vegetal. En la parte fluvial por derrame de combustible los cauces de los rios 	
<p>DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE</p>	
<p>Identificación de daños y/o pérdidas: <i>(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i></p>	<p>En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • En este tipo de escenario del riesgo, se pueden presentar fenómenos amenazantes tales como muertos, heridos poli traumatizados, dependiendo de la severidad del accidente.
	<p>En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se presentan daños en bienes materiales cuya medida depende de la severidad del accidente..
	<p>En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i></p>

	<ul style="list-style-type: none"> • En el caso particular de que el accidente vehicular o fluvial colisiones con algún tipo de infraestructura colectiva <p>En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • . En el caso particular de que el accidente vehicular o fluvial colisiones con algún tipo de infraestructura o de servicio productivo <p>En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • En la medida que se generen derrames de combustibles, y escombros puede verse afectada la capa vegetal o los causes de los ríos
<p>Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: <i>(descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se observa preocupación social por la falta de uso de elementos de protección individual y la falta de cultura vial y fluvial. 	
<p>Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: <i>(descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de presentarse un accidente fluvial o terrestre, el municipio debe adoptar medidas para mejorar la situación en conjunto con todos los organismos que puedan verse involucrados en la respuesta a la misma. 	
<p>DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</p>	
<p><i>(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del pie de fuerza de la Policía en nuestro municipio. Presencia de policía de carreteras con radar • Planeación y ejecución de obras concertadas con la comunidad. • Compromisos para solucionar problemáticas, tanto en el gremio de transportadores como en la comunidad. • Adaptación de normas de tránsito vial y fluvial. 	

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

ANÁLISIS A FUTURO

(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque “qué pasa si” se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar cómo se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).

- En el caso de no generar una cultura vial en el municipio, se van a disparar los eventos viales y fluviales, generando un sin número de pérdidas humanas y materiales

MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera más detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

Estudios de análisis del riesgo:	Sistemas de monitoreo:
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del riesgo por Accidentes viales y fluviales • Diseño y especificaciones de medidas de intervención • Estudio de los sectores sociales críticos que utilizan estos servicios 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de observación por parte de las autoridades • Instrumentación para el monitoreo • Implementación de sistemas de redes de comunicación.
Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación institucional • Radio base operando

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia y alerta temprana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento con los proyectos y programas del Plan de Desarrollo
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la cultura vial y fluvial en el municipio 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los canales de comunicación de las unidades de socorro y las instituciones privadas como la concesión vial de los llanos
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Simulacros para mejorar los mecanismos de respuesta ante este evento • Fortalecer la implementación y evaluación de seguridad vial en el municipio 	
Otras medidas: Fortalecimiento de los canales de comunicación de las unidades de socorro.		
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
<p><i>Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.</i></p>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia y alerta temprana sobre el uso de los elementos de protección individual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento con los proyectos y programas del Plan de Desarrollo.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la unidad de tránsito municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación sobre seguridad vial y fluvial

Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Obligatoriedad del uso de elementos de protección individual sumado a las capacitaciones sobre seguridad vial y fluvial
Otras medidas: <ul style="list-style-type: none"> • Preparación para la respuesta a emergencias vehiculares y fluviales en el municipio 	

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.

- **Los vehículos fluviales y terrestres deben poseer pólizas que permitan cubrir los siniestros.**

MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

Medidas de preparación para la respuesta:
(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).

Preparación para la coordinación:

- Convocatorias para la coordinación del concejo Municipal para la gestión del riesgo.
- Disponibilidad de tiempo completo de los organismos de socorro para la respuesta oportuna de la amenaza.

Sistemas de alerta:

- Comunicación clara y oportuna para la atención de un evento.

Capacitación:

- Asistencia a talleres de capacitación por parte de los diferentes sectores de la comunidad y las unidades de socorro para la atención de una emergencia vial o fluvial

	<p>Equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidades de socorro equipadas con todos los mecanismos, equipos y vehículos necesarios para la atención de cualquier evento u amenaza. <p>Albergues y centros de reserva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los albergues no son indispensables en el manejo de este riesgo a menos que se trate de un accidente con múltiples víctimas, sin embargo, en caso de ser necesario la Alcaldía municipal proporcionara el albergue de emergencia. <p>Entrenamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Simulacros y actividades de entrenamiento en caso de rescate vehicular y fluvial
<p>Medidas de preparación para la recuperación: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recolección de escombros y residuos en capas vegetales o cauce de ríos • Adecuado manejo de la Cadena de custodia • Restablecimiento del orden público. • Información clara y oportuna a la comunidad sobre la situación

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

- Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Puerto López (Meta)
- Información de Cuerpo de Bomberos Voluntarios
- Información de Policía Nacional.
- Guías de la Unidad Nacional para la Gestión del riesgo
- Información de la Concesión Vial del Llano mediante sus operadores
- Ley 1523 de 2012.

1.5. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “fenómenos de origen Biosanitarios”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.

SITUACIÓN No. 1	<ul style="list-style-type: none"> Mal manejo de los desechos sólidos por partes de los habitantes del sector en vía la venturosa, se encuentran en bolsas de basura, desechos de carnicerías, desechos de hogares y más clase de desechos que no biodegradables.
Fecha: 16 de agosto del 2016	Fenómeno(s) asociado con la situación: <ul style="list-style-type: none"> Mal manejo de los desechos sólidos.
Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: <ul style="list-style-type: none"> Falta de conocimientos del impacto ambiental que este genera. Falta de normas ambientales en el sector. 	
Actores involucrados en las causas del fenómeno: <ul style="list-style-type: none"> Habitantes del municipio. 	
Daños y pérdidas presentadas: (describir de manera cuantitativa o cualitativa)	En las personas: Se causan enfermedades infecciosas y olores desagradables a raíz de los residuos biológicos que surgen de la degradación de las basuras.
	En bienes materiales particulares: Ninguno.
	En bienes materiales colectivos: Daño ambiental,
	En bienes de producción: <i>ninguno</i>

	<p>En bienes ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contaminación del agua: es la incorporación al agua de materias extrañas, como microorganismos, productos químicos, residuos industriales, y de otros tipos o aguas residuales. Estas materias deterioran la calidad del agua y la hacen inútil para los usos pretendidos. • Contaminación del suelo: es la incorporación al suelo de materias extrañas, como basura, desechos tóxicos, productos químicos, y desechos industriales. La contaminación del suelo produce un desequilibrio físico, químico y biológico que afecta negativamente las plantas, animales y humanos. • Contaminación del aire: es la adición dañina a la atmósfera de gases tóxicos, CO, u otros que afectan el normal desarrollo de plantas, animales y que afectan negativamente la salud de los humanos
<p>Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: <i>(identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de normativas ambientales por parte de las instituciones. • Falta de capacitaciones o charlas para concientizar a la comunidad del daño ambiental. • Falta de compromiso ambiental. por parte de la comunidad 	
<p>Crisis social ocurrida: <i>(identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • La comunidad se queja por los malos olores de esta zona, como también de la estética de la vía ya que se pueden divisar mucha basura. 	
<p>Desempeño institucional en la respuesta: <i>(identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción, etc.)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • La identificación del riesgo por parte del CMGRD frente a esta problemática. 	
<p>Impacto cultural derivado: <i>(identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • No se presentaron impactos culturales. 	

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por fenómenos Biosanitarios

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.

CONDICIÓN DE AMENAZA

Descripción del fenómeno amenazante: *(adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos amenazantes)*

- En este tipo de escenario del riesgo, se pueden presentar fenómenos amenazantes tales como infectados por bacterias y otros tipos de microorganismos provenientes de los desechos sólidos.

Identificación de causas del fenómeno amenazante: *(adicionalmente cuando sea el caso, detallar todas las posibles incidencias humanas en las causas del fenómeno amenazante)*

- Falta de normas ambientales.

Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: *(identificar factores que en el presente y/o futuro pueden incrementar la magnitud, frecuencia o cobertura del fenómeno, tales como procesos de intervención del entorno, actividades económicas o sociales antiguas, recientes o futuras, etc.)*

- Cuando no hay un adecuado manejo de las normas ambientales se pueden presentar, contaminación por quema de basuras, contaminación por desechos sólidos.

Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: *(empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de amenaza, etc.)*

- Habitantes del municipio.

ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

Identificación general: *Identificar de manera general los elementos expuestos en el presente escenario de riesgo (agregar filas de ser necesario). En cada grupo de elementos describir las condiciones de vulnerabilidad utilizando para ello una descripción de cómo inciden los factores de vulnerabilidad (los que apliquen). Se trata de describir qué elementos están expuestos y por qué son vulnerables:*

Incidencia de la localización: *(Descripción de cómo la localización o ubicación de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

- Cuando se presenta contaminación ambiental por riesgos Biosanitarios se puede presentar por vía aérea ya sea por quema de basuras o contacto con estos desechos, por eso hay una alta probabilidad de que toda la población pueda ser contaminada.

Incidencia de la resistencia: *(Descripción de cómo la resistencia física de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

- La degradación de la imagen de la población, en cuanto a las personas estas son más susceptibles de sufrir algún tipo de lesión física o mental.

Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: *(descripción de cómo las condiciones sociales y económicas de la población expuesta la hace más o menos propensa a resultar afectada, igualmente de cómo estas condiciones influyen en su capacidad de recuperación por sus propios medios)*

- Si no se hace un plan de manejo de residuos sólidos, los habitantes van a buscar malas alternativas como quemar los residuos o desecharlos en vías, lotes.

Incidencia de las prácticas culturales: *(identificación y descripción de prácticas culturales, sociales y/o económicas de la población expuesta o circundante que incidan en que los bienes expuestos (incluyendo la población misma) sean más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

- En el municipio de Puerto López las prácticas culturales más frecuentes son el trabajo informal y/o ventas callejeras, lo que se presta para una alta incidencia en la producción de desechos sólidos y como hay no un buen manejo de las normas ambientales utilizan ciertas zonas del municipio para desechar dichos residuos.

Población y vivienda: *(barrios, veredas, sitios, sectores poblados en general. Estimativo de la población presente y descripción de la misma hasta donde sea posible, haciendo relevancia en niños, adultos mayores y en general población que requiera trato y comunicación especial. Tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector. Si se considera relevante, descripción de su variabilidad en cuanto a día, noche, fines de semana o temporadas específicas por efecto de temporadas escolares, turísticas, etc.)*

- Tiene una población de 33.854 habitantes (según proyecciones DANE 2016).

Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: *(identificar si hay establecimientos de comercio, cultivos, puentes, etc.)*

- La actividad económica desarrollada en el sector urbano está conformada principalmente por el comercio siendo este el principal generador de empleo; está constituido por: ferreterías, heladerías, bancos, droguerías, bares, billares, autoservicios, almacenes de ropa y calzado y tiendas de abarrotes entre otros, los cuales pueden ser principales actores del riesgo.

Infraestructura de servicios sociales e institucionales: *(establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.)*

- Alcaldía De Puerto López
- Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos
- Hospital Local
- Cormacarena
- Institución Educativa Rafael Uribe Uribe
- Institución Educativa Enrique Olaya Herrera
- Institución Educativa Capitán Miguel Lara
- Institución Educativa Técnico Agropecuario
- Institución Educativa Nuestra Señora De La Sabiduría.

Bienes ambientales: *(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)*

- **Contaminación del agua:** si los desechos llegan a tener contacto con fuentes de agua para la comunidad puede desencadenar enfermedades infecciosas,
- **Contaminación del suelo:** si los desechos perduran en sitios de productividad agraria o ganadera puede tener una probabilidad de enfermedades a la ganadería y daños a la producción agrícola
- **Contaminación del aire:** si se queman estos desechos pueden facilitar el acceso a microorganismos infecciosos en el aire, desencadenando un mayor número de enfermedades respiratorias.

DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

Identificación de daños y/o pérdidas: *(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y*

En las personas: *(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)*

- Enfermedades respiratorias, enfermedades diarreicas, enfermedades dérmicas entre otras

En bienes materiales particulares: *(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)*

<p><i>vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna
	<p>En bienes materiales colectivos: (<i>infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ninguna.
	<p>En bienes de producción: (<i>industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de que las empresas sean lo actores del riesgo presentaran sanciones ya que Las autoridades ambientales se encargan de hacer cumplir la normatividad vigente.
	<p>En bienes ambientales: (<i>cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contaminación del agua: es la incorporación al agua de materias extrañas, como microorganismos, productos químicos, residuos industriales, y de otros tipos o aguas residuales. Estas materias deterioran la calidad del agua y la hacen inútil para los usos pretendidos. • Contaminación del suelo: es la incorporación al suelo de materias extrañas, como basura, desechos tóxicos, productos químicos, y desechos industriales. La contaminación del suelo produce un desequilibrio físico, químico y biológico que afecta negativamente las plantas, animales y humanos. • Contaminación del aire: es la adición dañina a la atmósfera de gases tóxicos, CO, u otros que afectan el normal desarrollo de plantas, animales y que afectan negativamente la salud de los humanos
<p>Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: (<i>descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se manifiesta en el inconformismo de las personas por los malos olores, contaminación visual 	
<p>Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: (<i>descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de presentarse algún tipo de enfermedad o epidemia el municipio debe adoptar medidas para restablecer las condiciones de la población. 	

DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.)

- Aumento del pie de fuerza de la Policía en nuestro municipio.
- Adaptación de normas ambientales.
- Compromisos para solucionar problemáticas del daño ambiental.
- Sanciones ambientales por Cormacarena y UMATA

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

ANÁLISIS A FUTURO

(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque “qué pasa si” se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar cómo se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).

- En el caso de no tomar medidas para la mitigación del riesgo Biosanitarios, en un futuro inmediato puede presentarse una epidemia por enfermedades infecciosas y las autoridades no estarían fortalecidas, la capacidad de respuesta sería muy pobre y se corre el riesgo de una tasa de morbilidad y/o mortalidad alta en el municipio.

MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera más detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

Estudios de análisis del riesgo:	Sistemas de monitoreo:
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del riesgo por Riesgo Biosanitarios • Diseño y especificaciones de medidas de intervención 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de observación por parte de la comunidad • Instrumentación para el monitoreo • Implementación de sistemas de redes de comunicación.

<ul style="list-style-type: none"> Estudio de los sectores sociales críticos a contaminación por desechos Biosanitarios. 		
Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación institucional Comunicación por redes sociales 	
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
<p><i>Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.</i></p>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> Vigilancia y alerta temprana. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento con los proyectos y programas del Plan de Desarrollo
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento en el personal de la fuerza pública presente en el municipio. Adopción de normas ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de los canales de comunicación con las autoridades ambientales. Fortalecimiento de Espuerto.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Fuerza pública fortalecida tanto en los canales de comunicación como en el pie de fuerza. Y sanciones ambientales 	
Otras medidas: Fortalecimiento de los canales de comunicación de las unidades ambientales y de Espuerto		
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
<p><i>Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.</i></p>		

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> Vigilancia y alerta temprana. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento con los proyectos y programas del Plan de Desarrollo.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento los controles presentes en el municipio. Adopción de normas ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> Generación de una cultura ambiental en el municipio. Fortalecimientos de autoridades ambientales.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Cultura ambiental fortalecida y divulgada por las redes sociales, fortalecimiento de la Empresa de Servicios Públicos ESPUERTO y de las autoridades ambientales 	
Otras medidas:		
<ul style="list-style-type: none"> La demás que las autoridades ambientales consideren convenientes. 		

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.

- La administración municipal deberá contar con los recursos financieros necesarios para la atención oportuna de un evento, en el caso de contaminación por desechos Biosanitarios los recursos financieros dependen de la causa de la contaminación.

MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

Medidas de preparación para la respuesta:
(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del

Preparación para la coordinación:

- Convocatorias para la coordinación del concejo Municipal para la gestión del riesgo.
- Disponibilidad de tiempo completo de las organizaciones ambientales del municipio.

<p><i>presente escenario de riesgo).</i></p>	<p>Sistemas de alerta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación clara y oportuna para la atención de un evento. <p>Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a talleres de capacitación por parte de las organizaciones ambientales. <p>Equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidades de socorro equipadas con todos los mecanismos, equipos y vehículos necesarios para la atención de cualquier evento u amenaza. <p>Albergues y centros de reserva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los albergues no son indispensables en el manejo del riesgo Biosanitario, en caso de ser necesario la Alcaldía municipal proporcionara el albergue de emergencia. <p>Entrenamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Simulacros y actividades de entrenamiento en caso de contacto con agentes biológicamente peligrosos.
<p>Medidas de preparación para la recuperación: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recolección de desechos en las vías y demás zonas afectadas • Restablecimiento del orden de las zonas afectadas. • Información clara y oportuna a la comunidad sobre la situación ambiental.

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

- Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Puerto López (Meta)
- Información de Cuerpo de Bomberos Voluntarios
- Información de Policía Nacional.
- Guías de la Unidad Nacional para la Gestión del riesgo
- Ley 1523 de 2012.
- Legislación Ambiental

1.6. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “manifestaciones públicas”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.

SITUACIÓN No. 1	<ul style="list-style-type: none"> • indignación y repudio entre los habitantes provoco Manifestación pública por asesinato de un menor en parque central del municipio de puerto López.
Fecha: 07 de agosto del 2015	Fenómeno(s) asociado con la situación: <ul style="list-style-type: none"> • indignación y repudio entre los habitantes por muerte de un menor.
Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: <ul style="list-style-type: none"> • Inconformismo por procesos fiscales al asesino del menor. 	
Actores involucrados en las causas del fenómeno: <ul style="list-style-type: none"> • Habitantes del municipio de puerto López 	
Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera</i>	En las personas: Se causó intranquilidad en los habitantes y temor en los funcionarios de la alcaldía municipal y estación de policía.

cuantitativa o cualitativa)	En bienes materiales particulares: Se hicieron daños en la infraestructura, ventanas,
	En bienes materiales colectivos: Daños de equipos y demás materiales de trabajo en la alcaldía municipal del municipio y en la estación de policía
	En bienes de producción: Bienes muebles y muebles, maquinaria y equipo, dotaciones, almacén y archivos.
	En bienes ambientales: No se presentaron daños a recursos naturales.
<p>Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: <i>(identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • La manifestación presentada en el municipio dio como resultado pérdidas materiales, el edificio de la alcaldía y atentados en la estación de policía. 	
<p>Crisis social ocurrida: <i>(identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • La manifestación desencadenó una crisis social, atentados a la estación de policía y el incendio del edificio de la alcaldía municipal, trayendo con esto intranquilidad en los habitantes del municipio. 	
<p>Desempeño institucional en la respuesta: <i>(identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción, etc.)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • La fuerza pública del municipio de Puerto López actuó de manera oportuna y eficaz dando respuesta a la situación presentada, lo cual generó que no se presentaran mayores afectaciones y así mismo el control del incendio de la alcaldía municipal por parte de los bomberos del municipio. 	
<p>Impacto cultural derivado: <i>(identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia)</i></p>	

- No se presentaron impactos culturales, debido que se logró concertar un acuerdo entre los transportadores y el sector petrolero.

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Manifestaciones Publicas

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.

CONDICIÓN DE AMENAZA

Descripción del fenómeno amenazante: *(adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos amenazantes)*

- En este tipo de escenario del riesgo, se pueden presentar fenómenos amenazantes tales como heridos por contusiones, cortaduras por armas blancas o vidrios, latas y demás objetos corto punzantes, así como quemaduras y demás lesiones productos de riñas o manifestaciones violentas o fuera de control.

Identificación de causas del fenómeno amenazante: *(adicionalmente cuando sea el caso, detallar todas las posibles incidencias humanas en las causas del fenómeno amenazante)*

- El inconformismo con alguna política pública o derecho humano vulnerado.
- La falta de mecanismos de diálogo y participación ciudadana.
- La infiltración por parte de agitadores o personas al margen de la ley, que aprovechan este tipo de manifestaciones para fomentar el vandalismo.

Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: *(identificar factores que en el presente y/o futuro pueden incrementar la magnitud, frecuencia o cobertura del fenómeno, tales como procesos de intervención del entorno, actividades económicas o sociales antiguas, recientes o futuras, etc.)*

- En países con instituciones que funcionan bien hay más tendencia a participar a través de foros institucionalizados, mientras que en los países con instituciones menos eficaces se utilizan mecanismos de participación directa tales como las protestas callejeras.

Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: *(empresas, grupos sociales, cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de amenaza, etc.)*

- Gremio de transportadores

- Asociaciones de comerciantes
- Trabajadores independientes
- Docentes y estudiantes
- Empleados de sismicas y petroleras.

ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

Identificación general: *Identificar de manera general los elementos expuestos en el presente escenario de riesgo (agregar filas de ser necesario). En cada grupo de elementos describir las condiciones de vulnerabilidad utilizando para ello una descripción de cómo inciden los factores de vulnerabilidad (los que apliquen). Se trata de describir qué elementos están expuestos y porqué son vulnerables:*

Incidencia de la localización: *(Descripción de cómo la localización o ubicación de los bienes expuestos los hace mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

- En algunas manifestaciones se producen disturbios y violencia contra objetos como los autos, establecimientos, peatones o la policía, o incluso contra los mismos manifestantes.

Incidencia de la resistencia: *(Descripción de cómo la resistencia física de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

- Los bienes materiales tales como edificaciones, autos, establecimientos; son más resistentes a cualquier tipo de amenaza, en cuanto a las personas estas son más susceptibles de sufrir algún tipo de lesión física o mental.

Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: *(descripción de cómo las condiciones sociales y económicas de la población expuesta la hace más o menos propensa a resultar afectada, igualmente de cómo estas condiciones influyen en su capacidad de recuperación por sus propios medios)*

- Las personas más ideologizadas participan con más frecuencia en las protestas en los países con instituciones fuertes, mientras que en los países con instituciones débiles esto no tiene significancia debido al descontento generalizado.

Incidencia de las prácticas culturales: *(identificación y descripción de prácticas culturales, sociales y/o económicas de la población expuesta o circundante que incidan en que los bienes expuestos (incluyendo la población misma) sean más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

- En el municipio de Puerto López las prácticas culturales más frecuentes son el trabajo informal y/o ventas callejeras, lo que se presta para una alta incidencia en el inconformismo de la oferta laboral, generando el riesgo por manifestaciones.

Población y vivienda: *(barrios, veredas, sitios, sectores poblados en general. Estimativo de la población presente y descripción de la misma hasta donde sea posible, haciendo relevancia en niños, adultos mayores y en general población que requiera trato y comunicación especial. Tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector. Si se considera relevante, descripción de su variabilidad en cuanto a día, noche, fines de semana o temporadas específicas por efecto de temporadas escolares, turísticas, etc.)*

- Tiene una población de 33.854 habitantes (según proyecciones DANE 2016).

Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: *(identificar si hay establecimientos de comercio, cultivos, puentes, etc.)*

- La actividad económica desarrollada en el sector urbano está conformada principalmente por el comercio siendo este el principal generador de empleo; está constituido por: ferreterías, heladerías, bancos, droguerías, bares, billares, autoservicios, almacenes de ropa y calzado y tiendas de abarrotes entre otros, los cuales se pueden ver afectados ocasionalmente en caso de parálisis de actividades.

Infraestructura de servicios sociales e institucionales: *(establecimientos educativos, de salud, de gobierno, etc.)*

- Alcaldía De Puerto López
- Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos
- Hospital Local
- Cormacarena
- Institución Educativa Rafael Uribe Uribe
- Institución Educativa Enrique Olaya Herrera
- Institución Educativa Capitán Miguel Lara
- Institución Educativa Técnico Agropecuario
- Institución Educativa Nuestra Señora De La Sabiduría.

Bienes ambientales: *(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)*

- Los bienes ambientales que pueden llegar a verse comprometidos en caso de alguna manifestación, dependen del lugar donde se presenten, por lo general en nuestro municipio las manifestaciones se presentan en vías públicas y casco urbano, por lo que no genera mayor amenaza para los ecosistemas.

DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

<p>Identificación de daños y/o pérdidas: <i>(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i></p>	<p>En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • En este tipo de escenario del riesgo, se pueden presentar fenómenos amenazantes tales como heridos por contusiones, cortaduras por armas blancas o vidrios, latas y demás objetos corto punzantes, así como quemaduras y demás lesiones productos de riñas o manifestaciones violentas o fuera de control.
	<p>En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se pueden presentar daños en bienes materiales en la medida en que las protestas o manifestaciones se salgan de control.
	<p>En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • En el caso particular que la manifestación se produzca contra alguna de las instituciones presentes en el municipio, se puede presentar afectación como ventanas rotas, paredes rayadas o pintadas, tejas rotas o inmuebles destruidos.
	<p>En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Por lo general las manifestaciones en nuestro municipio son pacíficas y no tienen la suficiente capacidad, como para afectar la industria o producción; en el caso del comercio se ve un poco afectado pudiéndose presentar reducción en las ventas.
	<p>En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i></p>

	<ul style="list-style-type: none"> Los bienes ambientales no son afectados en las manifestaciones que se presentan en nuestro municipio, debido a que se realizan en vías públicas y de manera pacífica, en caso de tornarse violentas y halla incineración de materiales y objetos como llantas, se vería afectada la calidad del aire y por consiguiente la salud de las personas.
<p>Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: <i>(descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Se manifiesta en el inconformismo de las personas, lo que los puede llevar a realizar protestas. 	
<p>Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: <i>(descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> En caso de presentarse alguna manifestación a las conductas o políticas gubernamentales, el municipio debe adoptar medidas para mejorar la situación y las inconformidades de sus habitantes. 	
<p align="center">DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</p>	
<p><i>(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Aumento del pie de fuerza de la Policía en nuestro municipio. Planeación y ejecución de obras concertadas con la comunidad. Compromisos para solucionar problemáticas de inconformismo, tanto en el gremio de transportadores como en la comunidad educativa. 	

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

ANÁLISIS A FUTURO

(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque “qué pasa si” se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar cómo se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).

- En el caso de no tomar medidas para la mitigación del riesgo por manifestaciones públicas, en un futuro inmediato si se presentase una manifestación y las autoridades no estuviesen fortalecidas, la capacidad de respuesta sería muy pobre y se corre el riesgo de que se presente vandalismo con sus respectivos efectos sobre la comunidad.

MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera más detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

Estudios de análisis del riesgo:	Sistemas de monitoreo:
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del riesgo por Manifestaciones Públicas • Diseño y especificaciones de medidas de intervención • Estudio de los sectores sociales críticos a manifestaciones públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de observación por parte de la comunidad • Instrumentación para el monitoreo • Implementación de sistemas de redes de comunicación.
Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación institucional • Radio base operando

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia y alerta temprana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento con los proyectos y programas del Plan de Desarrollo
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento en el personal de la fuerza pública presente en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los canales de comunicación de las unidades de socorro.

Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Fuerza pública fortalecida tanto en los canales de comunicación como en el pie de fuerza. 	
Otras medidas: Fortalecimiento de los canales de comunicación de las unidades de socorro.		
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
<p><i>Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.</i></p>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> Vigilancia y alerta temprana. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento con los proyectos y programas del Plan de Desarrollo.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento en el personal de la fuerza pública presente en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de los canales de comunicación de las unidades de socorro.
Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Fuerza pública fortalecida tanto en los canales de comunicación como en el pie de fuerza. 	
Otras medidas: <ul style="list-style-type: none"> La demás que en el momento de la manifestación se consideren pertinentes, para evitar que se presenten disturbios o sabotajes que pongan en peligro la comunidad. 		

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.

- La administración municipal deberá contar con los recursos financieros necesarios para la atención oportuna de un evento, en el caso de las manifestaciones públicas los recursos financieros dependen de la causa de la manifestación o inconformidad de la comunidad.

MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

Medidas de preparación para la respuesta:
(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).

Preparación para la coordinación:

- Convocatorias para la coordinación del concejo Municipal para la gestión del riesgo.
- Disponibilidad de tiempo completo de los organismos de socorro para la respuesta oportuna de la amenaza.

Sistemas de alerta:

- Comunicación clara y oportuna para la atención de un evento.

Capacitación:

- Asistencia a talleres de capacitación por parte de la fuerza pública y las unidades de socorro para la atención de una emergencia.

Equipamiento:

- Unidades de socorro equipadas con todos los mecanismos, equipos y vehículos necesarios para la atención de cualquier evento u amenaza.

Albergues y centros de reserva:

- Los albergues no son indispensables en el manejo del riesgo por manifestaciones públicas, en caso de ser necesario la Alcaldía municipal proporcionara el albergue de emergencia.

	<p>Entrenamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Simulacros y actividades de entrenamiento en caso de disturbios.
<p>Medidas de preparación para la recuperación: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recolección de escombros y residuos en las vías producto de las manifestaciones. • Restablecimiento del orden público. • Información clara y oportuna a la comunidad sobre la situación de orden público.

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

- Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Puerto López (Meta)
- Información de Cuerpo de Bomberos Voluntarios
- Información de Policía Nacional.
- Guías de la Unidad Nacional para la Gestión del riesgo
- Ley 1523 de 2012.

1.7. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “explosiones”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.

<p>SITUACIÓN No. 1</p> <p>Explosión en las bodegas de almacenamiento de combustible</p>	<p>Explosión en las bodegas de almacenamiento de combustible por gasificación debido una soldadura de un planchón sobre el rio meta</p>
---	---

<p>Fecha: año 2012</p>	<p>Fenómeno(s) asociado con la situación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actos inseguros. • Mal almacenamiento de contenedores de gas y combustible
<p>Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal no capacitado • Falta de protocolos de seguridad 	
<p>Actores involucrados en las causas del fenómeno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos que están expuestos a la propagación de fuego. • El efecto producido por el hombre. • Debilitamiento de la vegetación predisponiéndola al ataque de plagas y enfermedades. • Efectos sobre el aire. Este efecto es inmediato y visible por la disminución de la visibilidad dificultando el transporte terrestre y aéreo. • El humo y las partículas incandescentes producto de los incendios forestales generan sobrecalentamiento del aire, contribuyendo a la contaminación atmosférica. 	
<p>Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i></p>	<p>En las personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aunque no se han registrado comunidades o personas afectadas por las explosiones no están exentos a sufrir el efecto.
	<p>En bienes materiales particulares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida del Planchón.
	<p>En bienes materiales colectivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No aplica
	<p>En bienes de producción: El planchón servía como transporte de carga fluvial</p>
	<p>En bienes ambientales:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Perdida de ecosistemas, degradación de suelos, bosques, contaminación atmosférica.
<p>Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La propagación del incendio por causa de la explosión. • La magnitud del incendio. • El descuido de recipientes explosivos. 	
<p>Crisis social ocurrida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La pérdida socio – económica. • Perdida de elementos básicos de supervivencia 	
<p>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención inmediata y eficiente de los actores del CMGRD. 	
<p>1.9. Impacto cultural derivado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zonas afectadas por este riesgo de incendios ocasionados por explosión de contenedores de gas, contenedores de gasolina, alimentadores eléctricos. 	

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Incendios por explosión

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.

CONDICIÓN DE AMENAZA

Descripción del fenómeno amenazante:

- El riesgo de explosión se multiplica y si a estas condiciones se suma la existencia riesgos como mal almacenamiento de contenedores de gas, combustible y el mal mantenimiento de alimentadores eléctricos. Por otro lado, al margen de que las condiciones físicas sean más o menos favorecedoras de un incendio por explosión, hay que destacar que en la gran mayoría de los casos no son causas naturales las que provocan llama, sino la acción del hombre.

Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- Las causas que dan lugar a las explosiones pueden ser muy variadas, en todos ellos se dan dependiendo, ya sea las altas temperaturas, acción del hombre.

Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- El calor solar.
- Suelos relativamente secos.
- Mal almacenamiento de contenedores combustibles.
- Mal mantenimiento de alimentadores eléctricos.

Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- Malos procedimientos de soldadura
- La irresponsabilidad de empresas dedicadas a suministro de gas, combustible y energía.
- Actos inseguros cuando se manipulan químicos combustibles.

ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

Identificación general:

Incidencia de la localización:

- Todo el municipio corre el peligro de sufrir una explosión.

Incidencia de la resistencia:

- Debido al incremento de propagación de fuego por explosión lo hace más propensos a sufrir pérdidas severas.

Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

- Población de escasos recursos.

<ul style="list-style-type: none"> • Población con niveles de educación bajo. • Población adaptada a su cultura. • Población que no recibe apoyo del gobierno <p>Incidencia de las prácticas culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunidades vulnerables al evento debido a los efectos por malas acciones del hombre. • Comunidades propensas a sufrir pérdidas severas. • Población sin acceso a capacitaciones y talleres. • Población sin oportunidades laborales. • No determinar los riesgos de la zona de ubicación de sitios potencialmente explosivos 	
<p>Población y vivienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para las zonas rurales donde la probabilidad de incendios por explosión de pipetas de gas, las poblaciones no son muy grandes los cuales para cada predio se encuentra por lo general una vivienda donde habita una familia no superior a las cinco personas. 	
<p>Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se puede presentar en todo el municipio. 	
<p>Infraestructura de servicios sociales e institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se presentan en todo el municipio. 	
<p>Bienes ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La afectación enormemente se presenta en los ecosistemas, así como también la calidad de los suelos de su entorno inmediato, las especies de flora y fauna nativas del sector. 	
<p>DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE</p>	
<p>Identificación de daños y/o pérdidas: <i>(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y</i></p>	<p>En las personas:</p> <p>En los casos explosiones la población se encuentra expuesta a esta amenaza de perder la vida así mismo comprometen la vida de su núcleo familiar.</p>

<i>nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i>	<p>En bienes materiales particulares:</p> <p>En estos casos existe la posibilidad de perder sus enseres domésticos, así como sus muebles e inmuebles.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos aquellos que se encuentren en la zona.
	<p>En bienes de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos lo referente a cobertura vegetación como sabanas, cultivos forestales, pastos, equipos.
	<p>En bienes ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Según la amenaza por incendios por explosión afecta toda la biodiversidad, así como la alteración de ecosistemas naturales, suelo, aire, fauna y flora.
<p>Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desplazamiento por el riesgo. • Perdida de bienes. • Abandono de los actores involucrados. • Perdida del sustento agrícola. 	
<p>Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de los actores para la atención inmediata. • La falta de implementos y dotación para la atención del caso. • Falta de personal de apoyo. • La falta de lugares que permitan albergar a las personas en caso de amenaza. 	

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

ANÁLISIS A FUTURO

(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque “qué pasa si” se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar cómo se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).

La amenaza por explosiones y los malos hábitos culturales de ubicar negocios potencialmente peligrosos en el centro del casco urbano, dejar las cocinas solas, no cerrar las válvulas del gas, hablar o chatear con elementos electrónicos en las estaciones de servicio de combustible incrementan la vulnerabilidad de las personas hasta presentarse un fenómeno de alta magnitud.

Posibles medidas para la reducción de explosiones

- Identificar las posibles zonas donde se puedan presentar focos de incendios por explosión.
- Conocer los recipientes combustibles.
- No arrojar elementos encendidos como fósforos, colillas de cigarrillos.
- Mantener herramientas como machetes, azadones, picas, barras, palas para controlar las posibles amenazas de fuego.
- No dejar los contenedores combustibles cerca de ventanas o de fuentes generadoras de calor.

MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera más detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

Estudios de análisis del riesgo:	Sistemas de monitoreo:
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del riesgo por “explosion” • Estudios de zonas relevantes a explosion • Estudio de población expuesta a estas zonas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar acciones en cuanto a la prevención del riesgo. • Diseñar estrategias adoptando las medidas para la gestión del riesgo. • implementación de sistema de redes en caso de alertas.
Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	<ul style="list-style-type: none"> • sistema de comunicación institucional.

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
<p><i>Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.</i></p>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento para la atención del riesgo. • visitas con el personal de apoyo para la atención a comunidades afectadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización del tema de explosiones
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> • ayudas como mercados, colchonetas. • apoyo económico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de sensibilización a comunidades en zonas afectadas.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • realización de análisis por parte del CMGRD. 	
Otras medidas:		
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
<p><i>Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.</i></p>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de proyectos que permita mitigar el riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de sensibilización a comunidades en zonas afectadas.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de recuperación y 	<ul style="list-style-type: none"> • Culturizar a las comunidades.

	conservación de las áreas afectadas.	
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de análisis por parte del CMGRD. 	
Otras medidas:		

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.

- Destinar los rubros para la gestión del riesgo
- Pólizas

MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

Medidas de preparación para la respuesta:
(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).

Preparación para la coordinación:

- Organizar el equipo de trabajo para su buen funcionamiento.
- Identificar las necesidades requeridas para el buen desempeño.
- La capacidad de respuesta para responder de forma eficaz ante la situación.

Sistemas de alerta:

- Comunicación oportuna que permita actuar ante un evento.
- Comunicación interinstitucional para la atención.

Capacitación:

- Convocar a las comunidades con el fin de brindar conocimiento y habilidades para la atención del riesgo.
- Levantamiento de diagnóstico y censos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las posibles zonas conjunto con el CMGRD y la comunidad donde se puedan presentar focos de incendios forestales. <p>Equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inventario de herramientas como machetes, azadones, picas, barras, palas bate fuegos para controlar los posibles. • Elementos necesarios requeridos por el cuerpo de bomberos voluntarios. <p>Albergues y centros de reserva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de alojamientos. • Adecuación de lugares específicos para alojamiento. • Activación de centros de reservas. <p>Entrenamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidades y habilidades para enfrentar las posibles amenazas. • Realización de prácticas del manejo de explosiones dirigido por el CMGRD.
<p>Medidas de preparación para la recuperación: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Decisiones y medidas adoptadas para restablecer el riesgo. • Mejorar las condiciones de vida de la comunidad afectada. • Evaluar los niveles de riesgos a futuro.

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

- Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Puerto López (Meta)
- Información de Cuerpo de Bomberos Voluntarios
- Guías de la Unidad Nacional para la Gestión del riesgo
- Ley 1523 de 2012.

1.8. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Vendavales”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.

- Destrucción del 30% de los árboles del Condominio sol del llano

Fenómeno(s) asociado con la situación:

- Fuertes vientos

Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:

- Fuertes vientos a causa de lluvias.

Actores involucrados en las causas del fenómeno:

- Habitantes del condominio el sol del llano

En las personas:

- Ninguno.

En bienes materiales particulares:

- ninguno

En bienes materiales colectivos:

- bloqueo de vías

En bienes de producción:

- pérdida del 30 % de los arboles

En bienes ambientales:

- pérdida del 30 % de los arboles

<p>Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las lluvias frecuentes, precipitaciones continuas.
<p>Crisis social ocurrida:</p> <ul style="list-style-type: none"> Bloqueo de vías.
<p>Desempeño institucional en la respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actuación inmediata y eficiente por parte de los integrantes para la acción de respuesta.
<p>Impacto cultural derivado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Zonas y comunidades afectadas por este riesgo de inundación por ende se deben de tomar las medidas necesarias para el caso.

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Vendaval.

En este formulario se consolida la identificación y descripción de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y daños y/o pérdidas que se pueden presentar. Tener presente que se puede tratar de un escenario de riesgo futuro.

CONDICIÓN DE AMENAZA

Descripción del fenómeno amenazante:

- Las lluvias continuas con viento a su paso
- Recuperación de la disponibilidad de la vía.

Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- La posibilidad de que caigan árboles en edificaciones o caídas de postes de luz.

Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- Alertas a los habitantes del sector de los peligros que pueden generar la caída de estos árboles y postes de luz.

Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- No tener en cuenta los factores externos que pueden generar un riesgo para los hogares y otras edificaciones.

ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

Identificación general:

Incidencia de la localización:

- El condominio sol de llano.

Incidencia de la resistencia:

- El colapso de estructuras, daños en los cimientos.

Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

- Población esporádica.

Incidencia de las prácticas culturales:

- Comunidades vulnerables al evento debido a los efectos naturales y la intervención del hombre.

Población y vivienda:

Tiene una población de 33.854 habitantes (según proyecciones DANE 2016).

El crecimiento del municipio ha sido regularmente y desorganizado dando lugar a una planificación deficiente por tanto muchas personas construyen en zonas de alto riesgo quedando expuestos a diversos riesgos de desastres.

Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

<ul style="list-style-type: none"> Se encuentran hogares de familia con un extracto de nivel 5 	
Infraestructura de servicios sociales e institucionales: <ul style="list-style-type: none"> No se encuentran establecimientos de este tipo. 	
Bienes ambientales: <ul style="list-style-type: none"> Se afecta los ecosistemas y la degradación de suelos a largo plazo. 	
DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
Identificación de daños y/o pérdidas: <i>(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i>	En las personas: En este escenario de vendaval las personas están expuestas a este riesgo a perder la vida y comprometen las vidas de los integrantes de toda una familia.
	En bienes materiales particulares: Se puede presentar daños en las viviendas como en enseres domésticos.
	En bienes materiales colectivos: Bienes que se encuentran en áreas donde ocurre el evento.
	En bienes de producción: Se presentan pérdidas de vegetación como árboles.
	En bienes ambientales: Daños de Arboles
Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: <ul style="list-style-type: none"> Se presentan pérdidas económicas por la afectación de vías y edificaciones Desplazamiento Perdida de enseres Perdida de muebles 	

Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

- La falta de equipos y maquinaria para atender los casos.
- La falta de personal de emergencia.
- Presupuesto insuficiente para la atención de respuesta.
- Lugares inadecuados para albergar a las personas.
- Disponibilidad deficiente para el momento que se presente un evento.

DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

- **Diagnóstico y caracterización de la población y las zonas de vendaval.**

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

ANÁLISIS A FUTURO

(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque “qué pasa si” se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar cómo se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada)..

Árboles que debido a su tiempo de vida pueden ser susceptibles de caída ante un vendaval. Casas cuyas tejas no se encuentran bien aseguradas y/o de materiales no resistentes ante fenómenos climáticos.

Posibles medidas para la reducción de vendavales:

- Identificar mejores sitios para construir casa y demás edificaciones.
- Tener a la mano los elementos necesarios en caso de presentar vendavales y por ende el incremento del nivel de vientos y agua.
- Tenga a la mano un directorio con teléfonos de emergencia.
- Evitar dejar solos a los niños, personas enfermas o con discapacidades durante la época de lluvias o viento.

MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO		
<p><i>Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera más detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.</i></p>		
Estudios de análisis del riesgo:	Sistemas de monitoreo:	
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del riesgo por “vendaval” • Diseño y especificaciones de medidas de intervención • Estudios detallados de zonas inundables. • Estudios para identificación de áreas relevantes al riesgo de vendaval. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de observación por parte de la comunidad • Instrumentación para el monitoreo • concertación con las juntas de acción comunal para tomar acciones relacionadas con el riesgo de vendaval. • realizar visitas periódicas para el conocimiento del riesgo. 	
Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema local de comunicación. 	
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
<p><i>Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.</i></p>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de equipos y dotación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de visitas con autoridades competentes para el desalojo.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de buenas prácticas para la atención del riesgo • Subsidios y auxilios para las familias damnificadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de sensibilización a las comunidades para conocimiento del riesgo por vendaval.

Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo articulado con el CMGRD y las comunidades para el conocimiento, reducción y manejo por el riesgo de inundación. 	
Otras medidas:		
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
<p><i>Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.</i></p>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> • Planes y proyectos de mitigación por riesgo de vendaval. • Proyectos de reforestación de áreas degradadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización para las comunidades del sector.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de encauzamiento para mitigar el riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de capacitaciones de la amenaza por el riesgo de vendaval. • Realizar simulacros.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • atención a las respuestas de las comunidades. 	
Otras medidas: Las que las autoridades consideren pertinentes		

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		
<p><i>Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.</i></p>		

- Destinar los rubros para la gestión del riesgo
- Pólizas

MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

Medidas de preparación para la respuesta:

(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).

Tomar las acciones pertinentes para la atención de los riesgos

Preparación para la coordinación:

- Organizar el equipo de trabajo para su buen funcionamiento.
- Activación del CMGRD para la atención inmediata en los casos de desastres.
- Identificar las necesidades y tal forma tener previsto las respuestas.
- La capacidad de respuesta para responder de forma eficaz ante la situación.

Sistemas de alerta:

- Comunicación oportuna que permita actuar ante un evento.
- Comunicación interinstitucional para la atención.

Capacitación:

- Convocar a las comunidades con el fin de brindar conocimiento y habilidades para la atención del riesgo.
- Levantamiento de diagnóstico y censos.

Equipamiento:

- Realización de inventarios para la adquisición de dotación y equipos.

Albergues y centros de reserva:

- Identificación de alojamientos.
- Adecuación de lugares específicos para alojamiento.

	<ul style="list-style-type: none"> • Activación de centros de reservas. <p>Entrenamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar prácticas con aptitudes dirigidos a las comunidades que proporcionen aprendizaje para enfrentar los casos. • Simulacro de evacuación de zona de inundación con vendaval
<p>Medidas de preparación para la recuperación: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Decisiones y medidas adoptadas para restablecer el riesgo. • Mejorar las condiciones de vida de la comunidad afectada. • Evaluar los niveles de riesgos a futuro.

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

<ul style="list-style-type: none"> • Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Puerto López (Meta) • Ley 1523 de 2012. • Información de Cuerpo de Bomberos Voluntarios • Información de Defensa Civil Colombiana • Guías de la Unidad Nacional para la Gestión del riesgo

2.. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

2.1. Objetivos

2.1.1. Objetivo general

- Armonizar las acciones del municipio con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia “Una estrategia de desarrollo”, definiendo los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante los cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el marco del Plan de desarrollo para el municipio de Puerto López-Meta “Puerto López Para todos” periodo 2016-2019.

2.1.2. Objetivos específicos

1. Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el municipio
2. Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo municipal
3. Reducir las condiciones de Riesgos de Desastres
4. Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres
5. Fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial, de género y diversidad cultural.

2.2. Programas y Acciones

(Los programas agrupan las medidas que el municipio se propone ejecutar para lograr los objetivos propuestos. Entonces los programas deben garantizar los resultados que satisfacen los objetivos específicos, que han sido formulados en línea con los escenarios de riesgo o con los procesos o subprocesos de la gestión del riesgo).

Programa 1. Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el municipio

1.	Actualización del Plan Municipal de la Gestión del Riesgo de Desastres
----	--

Programa 2. Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo municipal

2.	Incorporación de la gestión del riesgo (estudios básicos) en el Plan básico de ordenamiento territorial del Municipio de Puerto López, Meta
3	La oficina de planeación elaborará mecanismo para asegurar las previsiones técnicas por parte de constructores de naturaleza pública o privada que garanticen una adecuada evaluación del riesgo de desastres como requisito insoslayable para el otorgamiento de licencias de construcción

Programa 3. Reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres

4.	Toda empresa pública o privada del municipio debe implementar acciones de reducción del riesgo
----	--

Programa 4. Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres

5	Actualización de la Estrategia de respuesta municipal de Desastres
6	Creación de los comités urbanos y veredales <i>de emergencia</i>
7	Elaboración del Simulacro municipal

Programa 5. Fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial, de género y diversidad cultural

8	<i>Creación de Brigadas Educativas al interior de los Planteles</i>
---	---

2.3. Fichas de Formulación de Acciones

Son las medidas concretas que el Plan Municipal contempla para producir los resultados que el programa busca obtener y así cumplir los objetivos propuestos.

2.3.1 Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el municipio

Actualización del Plan Municipal de la Gestión del Riesgo de Desastres
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el plan municipal de gestión del riesgo de desastres incluyendo los nuevos escenarios de riesgo identificados de acuerdo con la evolución del municipio
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Que, conforme a los requerimientos legales sobre gestión del riesgo de desastres en todas las localidades del país, el Municipio debe contar con un Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, el que debe estar ajustado y actualizado, no solo a la normatividad que sobre el tema se vaya profiriendo, sino también sobre las realidades en el terreno que determinan la necesidad de su adecuación.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 892099325-0 Página 125 de 138
Plan municipal de gestión del riesgo de desastres V2
2016

<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de una nueva versión del documento denominado Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres que debe estar ajustado a la realidad municipal 		
Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:		Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Todos		Mejorar el conocimiento de riesgos del municipio
APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
Población objetivo:	Lugar de aplicación:	Plazo: (periodo en años)
Consejo Municipal de gestión del Riesgo en Desastres	Municipio de Puerto López	1 año
RESPONSABLES		
<ul style="list-style-type: none"> Wilmar Fausto Ovalle Becerra 		
Coordinación interinstitucional requerida:		
<ul style="list-style-type: none"> Consejo Municipal de Gestión del Riesgo 		
PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<ul style="list-style-type: none"> Un documento denominado Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres que debe estar ajustado a la realidad municipal 		
INDICADORES		
Número de documentos actualizados/ número de documentos programados x 100		
COSTO ESTIMADO		
\$26.000.000		

2.3.2 Resumen de costos y cronograma.

Cada programa constituye un plan de acción dentro del Plan de Gestión del Riesgo

Programa 1. Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el municipio						
ACCIÓN	Responsable	COSTO (millones)	Año1 2016	Año 2 2017	Año 3 2018	Año 4 2019
Actualización del Plan Municipal de la Gestión del Riesgo de Desastres	Alcaldía Municipal	26	1			

2.3.3 Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo municipal

Incorporación de la gestión del riesgo (estudios básicos) en el Plan básico de ordenamiento territorial del Municipio de Puerto López, Meta		
OBJETIVOS		
Elaborar os estudios básicos para incorporar la gestión del riesgo en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio		
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Se requiere identificar, delimitar y zonificar las amenazas presentes en el municipio por fenómenos de inundación, avenidas torrenciales y movimientos en masa		
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar estudios básicos en donde se identifiquen, delimiten y zonifiquen las amenazas presentes en el municipio por fenómenos de inundación, avenidas torrenciales y movimientos en masa		
Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Inundación, avenidas torrenciales y movimientos en masa	Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo municipal	
APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
Población objetivo:	Lugar de aplicación:	Plazo: (periodo en años)
Planeación Municipal	Municipio de Puerto López	2

RESPONSABLES
<p>Entidad, institución u organización ejecutora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratista seleccionado para la elaboración del estudio básico
<p>Coordinación interinstitucional requerida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión y análisis de información secundaria 2. Identificación de fenómenos amenazantes a partir de los eventos históricos y recorrido de campo 3. Elaboración de cartografía: suelo urbano y de expansión urbana escala 1:5.000, suelo rural escala 1: 25.000 4. Inventario de procesos erosivos 5. Levantamiento de secciones transversales en las fuentes de agua 6. Exploración del subsuelo para el área urbana 7. Elaboración de cartografía temática- insumos según lo establecido por el Decreto 1807 de 2014 <ol style="list-style-type: none"> a. Cartografía básica escala 1:25.000 para el área rural b. Cartografía básica escala 1:5.000 para el área urbana y expansión urbana c. Modelo de elevación digital urbano y rural d. Mapa de pendientes urbano y rural e. Geología para el área rural f. Unidades de geología para ingeniería-UGI para el área urbana g. Geomorfología para el área rural h. Elementos geomorfológicos para el área urbana i. Precipitación área urbana y rural j. Mapa de procesos erosivos k. Mapa de amenazas para cada uno de los fenómenos identificados en el municipio, para el área urbana y rural respectivamente l. Mapa de áreas con condición de amenaza para el área urbana y rural m. Mapa de áreas con condición de riesgo para el área urbana y rural 8. Evaluación y análisis de amenazas para el área urbana y rural 9. Zonificación y delimitación de amenazas para el área urbana y rural 10. Zonificación y delimitación de áreas con condición de amenaza para el área urbana y rural 11. Zonificación y delimitación de áreas con condición de riesgo para el área urbana y rural 12. Determinación de las medidas de intervención 13. Documento final que recopile los resultados y metodologías utilizadas

INDICADORES
Número de documentos actualizados/ número de documentos programados x 100
COSTO ESTIMADO
•

2.3.4 Resumen de costos y cronograma.

Cada programa constituye un plan de acción dentro del Plan de Gestión del Riesgo.

2.3.5 Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo municipal.

La oficina de planeación elaborará mecanismo para asegurar las previsiones técnicas por parte de constructores de naturaleza pública o privada que garanticen una adecuada evaluación del riesgo de desastres como requisito insoslayable para el otorgamiento de licencias de construcción	
OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> Diseñar un mecanismo para asegurar las previsiones técnicas por parte de constructores de naturaleza pública o privada que garanticen una adecuada evaluación del riesgo de desastres como requisito insoslayable para el otorgamiento de licencias de construcción 	
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> Los constructores de naturaleza pública o privada en ocasiones no realizan una adecuada evaluación del riesgo de desastres 	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a los constructores sobre la estrategia planteada para que garanticen una adecuada evaluación de riesgo de desastres Decreto 1197 del 21 de julio de 2016-Decreto 2218 del 18 de noviembre de 2015 y demás normas urbanísticas vigente 	
Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Zonas de riesgo de inundación, sismos	Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo municipal
APLICACIÓN DE LA MEDIDA	
Población objetivo: Constructores del Municipio	Lugar de aplicación: Municipio de Puerto López
Plazo: (periodo en años) 1	

RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> Planeación municipal
Coordinación interinstitucional requerida: <ul style="list-style-type: none"> Cormacarena en zonas de riesgo de inundación
PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
<ul style="list-style-type: none"> Construcciones seguras con reforzamiento estructural o sistema anti sismos y no construcción en zonas de riesgo de inundación
INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> Número de construcciones seguras/ número de construcciones con licencia de construcción aprobadas *100
COSTO ESTIMADO

2.3.6 Programa 2. Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo municipal						
ACCIÓN	Responsable	COSTO (millones)	Año 1 2016	Año 2 2017	Año 3 2018	Año 4 2019
Incorporación de la gestión del riesgo (estudios básicos) en el Plan básico de ordenamiento territorial del Municipio de Puerto López, Meta	Planeación Municipal		1			
La oficina de planeación elaborará mecanismo para asegurar las previsiones técnicas por parte de constructores de naturaleza pública o privada que garanticen una adecuada	Planeación Municipal			1		

evaluación del riesgo de desastres como requisito insoslayable para el otorgamiento de licencias de construcción						
--	--	--	--	--	--	--

2.3.7 Reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres

<p>Toda empresa pública o privada del municipio debe implementar acciones de reducción del riesgo</p>		
<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres en todas las empresas de carácter público o privado del Municipio 		
<p>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Muchas de las empresas de carácter público o privado carecen de planes de emergencias y de contingencias frente a los riesgos propios. 		
<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Que las empresas cuenten con: <ul style="list-style-type: none"> Panorama de Riesgos Copasst o vigía ocupacional y brigadas de emergencia Señalización de emergencia Planes de Evacuación Realicen ejercicios de evacuación y atención de incidentes (simulacros) Organicen los maletines de emergencia de la empresa 		
<p>Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</p> <p>Todos</p>	<p>Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</p> <p>Reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres</p>	
<p>APLICACIÓN DE LA MEDIDA</p>		
<p>Población objetivo:</p> <p>Todas las empresas del municipio de Puerto López</p>	<p>Lugar de aplicación:</p> <p>Municipio de Puerto López</p>	<p>Plazo: (periodo en años)</p> <p>3</p>

RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> Representantes Legales de las diferentes empresas
Coordinación interinstitucional requerida: <ul style="list-style-type: none"> Consejo Municipal de la Gestión del Riesgo de Desastres
PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
<ul style="list-style-type: none"> Que las empresas cuenten con: <ul style="list-style-type: none"> Panorama de Riesgos Copasst o vigía ocupacional y brigadas de emergencia Señalización de emergencia Planes de Evacuación Realicen ejercicios de evacuación y atención de incidentes (simulacros) Organicen los maletines de emergencia de la empresa
INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> Número de empresas al día con los productos solicitados / número de empresas del municipio *100
COSTO ESTIMADO

2.3.8 Resumen de costos y cronograma.

Cada programa constituye un plan de acción dentro del Plan de Gestión del Riesgo.

Programa 3. Reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres						
ACCIÓN	Responsable	COSTO (millones)	Año 1 2016	Año 2 2017	Año 3 2018	Año4 2019
Toda empresa pública o privada del municipio debe implementar acciones de reducción del riesgo	Alcaldía Municipal			1	1	1

2.3.9 Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres

Actualización de la Estrategia de respuesta municipal de Desastres		
OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar la estrategia municipal de respuesta ante los diferentes riesgos identificados y desastres que se pueden presentar en el municipio 		
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • La dinámica municipal exige estar constantemente en actualización de las estrategias de respuesta del consejo municipal de gestión del riesgo de desastres. 		
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de Riesgos • Organización para emergencias y desastres • Capacidades de respuesta • Plan de continuidad • Proceso de implementación, evaluación y validación 		
Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Todos	Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres	
APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
Población objetivo:	Lugar de aplicación:	Plazo: (periodo en años)
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y Comunidad en general	Municipio de Puerto López	1
RESPONSABLES		
<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Gobierno 		
Coordinación interinstitucional requerida:		
<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres 		
PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Un documento con los siguientes productos <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de Riesgos • Organización para emergencias y desastres • Capacidades de respuesta • Plan de continuidad 		

<ul style="list-style-type: none"> Proceso de implementación, evaluación y validación
INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> Número de documentos realizado de actualización de la estrategia municipal/ Número de documentos programado para actualización * 100
COSTO ESTIMADO
\$ 26.000.000

2.3.10 Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres

Creación de los comités urbanos y veredales <i>de emergencia</i>	
OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> Crear 10 comités entre urbanos y veredales de preparación de respuesta a emergencia con el fin de ser los primeros de su familia o de su comunidad 	
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> No existen en el municipio organizaciones comunitarias preparadas para el manejo inicial de emergencias y/o desastres 	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> 10 talleres de sensibilización sobre la importancia de la existencia de un comité urbano y/o veredal para la respuesta a emergencias Capacitación a cada uno de los comités sobre Primeros Auxilios, Manejo del fuego, Evacuación, Entrega a cada comité de Kit de respuesta a emergencia compuesto por: Botiquín portátil, extintor ABC multipropósito amarillo de 10 lb, Camilla férrea con inmovilizadores laterales de cabeza, arnes, inmovilizadores de cartón plástico para extremidades, inmovilizadores cervicales multitalla, megáfono. 	
Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Todos	Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres
APLICACIÓN DE LA MEDIDA	
Población objetivo: Pueblo Nuevo La Balsa Bocas de Guayuriba	Lugar de aplicación: Municipio de Puerto López
Plazo: (periodo en años) 2	

El toro Pachaquiario Urbanos: El Prado Policarpa Abel Rey Clemente Julio Florez		
RESPONSABLES		
<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía Municipal 		
Coordinación interinstitucional requerida: <ul style="list-style-type: none"> Consejo Municipal de Gestión del Riesgo 		
PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<ul style="list-style-type: none"> 10 comités preparados en el manejo inicial de emergencias de su comunidad 		
INDICADORES		
<ul style="list-style-type: none"> <i>Número de comités funcionales / número de comités programados *100</i> 		
COSTO ESTIMADO		

2.3.11 Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres

Elaboración del Simulacro municipal
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> Medir la capacidad de respuesta municipal real ante un posible escenario de desastre
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> No se ha realizado un simulacro integral con la participación de todas las instituciones educativa y entidades municipales
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Evacuar todas las instituciones municipales de forma simultanea para medir la capacidad de respuesta y los tiempos del simulacro

Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Sismos		Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres	
APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
Población objetivo: Planteles Educativos Entidades Municipales	Lugar de aplicación: Municipio de Puerto López	Plazo: (periodo en años) 2	
RESPONSABLES			
<ul style="list-style-type: none"> Consejo Municipal de Gestión del Riesgo 			
Coordinación interinstitucional requerida:			
<ul style="list-style-type: none"> Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, Consejo Departamental de Gestión del Riesgo 			
PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
<ul style="list-style-type: none"> Medir los tiempos de respuesta de las instituciones y de los organismos de socorro frente a un posible escenario de sismo con múltiples afectaciones de infraestructura municipal y educativa y múltiples lesionados 			
INDICADORES			
<i>Tiempo de respuesta: Tiempo transcurrido desde la alerta hasta la atención inicial por parte de los organismos de socorro</i> <i>Tiempo de evacuación: Desde la alerta hasta la evacuación total por cada institución</i>			
COSTO ESTIMADO			
(

2.3.12 Resumen de costos y cronograma.

Cada programa constituye un plan de acción dentro del Plan de Gestión del Riesgo.

Programa 4. Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres						
ACCIÓN	Responsable	COSTO (millones)	Año 1 2016	Año 2 2017	Año 3 2018	Año 4 2019
Actualización de la Estrategia de respuesta municipal de Desastres	Alcaldía Municipal	26	1			

Creación de los comités urbanos y veredales de emergencia	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo		1	1	1	1
Elaboración del Simulacro municipal	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo		1	1	1	1

2.3.13. Fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial, de género y diversidad cultural

Creación de Brigadas Educativas al interior de los Planteles que tengan educación secundaria

OBJETIVOS

- Capacitar y entrenar a estudiantes y docentes de los planteles educativos que sean beneficiarios del programa sobre la atención inicial de eventualidades que se presenten al interior de la institución

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

- En la actualidad no se cuenta con personal ni materiales de atención inicial para emergencias y desastres

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

- 15 Colegios que brinden educación secundaria capacitados en: Primer Respondiente, Primeros Auxilios, Manejo del fuego, Evacuación,
- Entrega a cada plantel educativo de Kit de respuesta a emergencia compuesto por: Botiquín portátil, extintor ABC multipropósito amarillo de 10 lb, Camilla fer con inmovilizadores laterales de cabeza, arnés, inmovilizadores de cartón plástico para extremidades, inmovilizadores cervicales multitalla, megáfono.

Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los aplicables al plantel educativo

Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial, de género y diversidad cultural

APLICACIÓN DE LA MEDIDA

Población objetivo:

Planteles educativos seleccionados

Lugar de aplicación:

Municipio de Puerto López

Plazo: (periodo en años)

2 años

RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> Secretaría Social-Secretaría de Gobierno- Rectores de Colegios
Coordinación interinstitucional requerida:
<ul style="list-style-type: none"> Consejo Municipal de Gestión del Riesgo
PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
<ul style="list-style-type: none"> Planteles educativos preparados para realizar la primera respuesta ante emergencias
INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> Número de planteles equipados y capacitados / número de Planteles Seleccionados
COSTO ESTIMADO
(

2.3.14 Resumen de costos y cronograma.

Cada programa constituye un plan de acción dentro del Plan de Gestión del Riesgo.

Programa 5. Fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial, de género y diversidad cultural						
ACCIÓN	Responsable	COSTO (millones)	Año 1 2016	Año 2 2017	Año 3 2018	Año4 2019
<i>Creación de Brigadas Educativas al interior de los Planteles que tengan educación secundaria</i>	Alcaldía Municipal			1	1	



ANEXOS

1. Tabla de Integrantes del CMGRD

INTEGRANTES	TELEFONO
Víctor Manuel bravo (alcalde)	3208039040
Ing. Alexander Neira, Coordinador Administrativo CMGRD	3102513638
Alejandro Jiménez Neira (secretaria de planeación e infraestructura)	3124919843
Wilmar Fausto Ovalle (secretaria de gobierno)	3204961295
Yoany Gonzales Trigos (secretario de gobierno)	3133867752
Celia Constanza Hernández (gerente ESE hospital)	3138859844
Juan Carlos Guerra (batallón de infantería general "serviez")	3138237686
Sargento issair dobarro parra (PFA N0 41)	3145389811
Teniente Orlando Javier Torres (estación policía)	3162702244
Lucia Edit Agudelo (bomberos)	3115131148
Jazmin Riaño (defensa civil)	3204497320
Xiomara Reyes Silva (Cormacarena)	3144438380